

# Universidad del Azuay Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

# Carrera de Ingeniería en Turismo

# PROCESO HISTÓRICO DE LA INSERCIÓN TURÍSTICA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX EN LA CIUDAD DE CUENCA

# **Autoras:**

Jéssica Riera Prieto; Doménica Tenezaca Soto

**Director:** 

Narcisa Ullauri Donoso

Cuenca - Ecuador

2019

# **DEDICATORIA**

Este trabajo lo dedico a mis padres que estuvieron luchando día a día por mí sin tener días de descanso; a mis dos ángeles del cielo, mis abuelitos Eloy y Delfina, quienes siempre soñaron conmigo y aunque no estén físicamente sé que me siguen acompañando a diario en el camino; a mis abuelitos Luis y Mercedes quienes se ilusionan junto a mí por conseguir el éxito de la vida. Por último, mis angelitos de la tierra, mis sobrinos, Sofía y Abel de quienes espero algún día ser su apoyo, así como ellos fueron el mío en momentos difíciles.

Con todo mi cariño,

Jessy

# **DEDICATORIA**

Quiero dedicar mi tesis de manera especial a mi mamá Carmen, ya que ella fue la principal motivación y cimiento para la construcción de mi vida profesional y cuyo apoyo y consejos me han llevado a cumplir mis aspiraciones; A mi abuelito Raúl, quién ahora ya no está con nosotros, pero quiso verme alcanzar este sueño y que hoy, se ve materializado en esta tesis, a él y a mi abuelita Lucrecia les agradezco por motivarme a salir adelante y a ser una buena persona en el camino de alcanzar mis objetivos.

Con mucho cariño y afecto:

Doménica.

### **AGRADECIMIENTO**

Dicen que los caminos de la vida nunca se recorren solos y el alcanzar esta meta no es la excepción, porque tuve la compañía de Dios quién me dio la fortaleza para seguir y levantarme frente a todas mis caídas; a mis padres Abel y Narcisa, quienes día a día trabajaron arduamente, de sol a sol, para brindarme mi carrera; a mis hermanos, Mónica y Luis quienes se convirtieron en la pantalla de aprendizaje de mi camino; mis eternos agradecimientos a nuestra tutora, Narcisa Ullauri, quién fue, es y será aquella persona que impulsa nuestros sueños y guía nuestros caminos con todos sus conocimientos, siempre sonriendo y abierta a compartir su corazón con sus estudiantes. Finalmente, agradezco a esa persona que estuvo junto a mí todo este tiempo, quién luego de discusiones y sonrisas supo ser mi amiga y compañera de tesis, mi querida Doménica; y a todas aquellas personas quienes estuvieron junto a mí, amigos, compañeros, profesores, familia y conocidos, gracias por acompañarme y levantarme siempre. Todos ustedes son mi inspiración de seguir y continuar este difícil camino de la vida.

Eternamente agradecida,

Jessy

# **AGRADECIMIENTO**

No podría sentirme más feliz por alcanzar una meta más en este largo camino que nos presenta la vida, sin embargo, todo este proceso de concluir mi carrera universitaria no hubiera sido posible sin el enorme apoyo de mis abuelos, padres y hermanas, quienes fueron y son mi apoyo incondicional, a mi Directora de Tesis, Narcisa Ullauri, por dedicarnos su conocimiento, tiempo y paciencia durante el desarrollo de la tesis, a mi amiga y compañera de investigación por acompañarme a superar este gran reto. A todos ellos quiero expresarles mis más sinceros agradecimientos por creer siempre en mí y ser parte de mi formación académica, profesional y personal.

Siempre agradecida:

Doménica T.

**RESUMEN:** 

La investigación desarrollada a continuación, propone conseguir una memoria histórica

de la inserción de la actividad turística dentro de la ciudad de Cuenca, mediante un análisis de

la normativa legal, de la literatura y del entorno, que nos permita abordar ampliamente el rol

que desempeñó la actividad turística en el quehacer social, cultural y económico de nuestra

sociedad en la segunda mitad del siglo XX. También, conocer los retos y alcances que

enfrentaron los actores públicos y privados durante este período. Además, surge la necesidad

de contar con una investigación de la evolución histórica del turismo que sirva como base de

estudio para estudiantes o profesionales de este campo. Los resultados obtenidos demuestran

que el mercado turístico en la ciudad de Cuenca se desarrolló de manera pausada, sin embargo,

permitió el crecimiento y la activación de varios sectores mediante la creación de nuevas

oportunidades laborales para la comunidad cuencana.

Palabras clave: Cuenca, inserción, legislación turística, siglo XX, turismo.

VI

#### ABSTRACT

This research aims to obtain a historical memory of the tourism insertion activity in Cuenca through an analysis of the legal regulations, literature and the setting. The purpose is to comprehensively address the role played by tourism in the social, cultural and economic activities of society in the second half of the 20th century. The study also sought to determine the scope and challenges faced by public and private stakeholders during this period. In addition, the need to have an investigation of the historical evolution of tourism arises in order to serve as a study base for students or professionals in this field. The obtained results show that the tourist market in Cuenca developed slowly. However, it allowed the growth and activation of several sectors through the creation of new job opportunities for the community of Cuenca.

Keywords: Cuenca, insertion, tourism legislation, 20th century, tourism.

Mare BAD DEL AUAY Opto. Idiomas

Translated by Ing. Paul Arpi

# ÍNDICE:

CAPÍTULO 11
1. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN HISTÓRICA Y DOCUMENTAL1
1.1 Revisión histórico - bibliográfico desde la Segunda mitad del siglo XX en la ciudad de Cuenca1
1.1.1 Revisión bibliográfica de los principales antecedentes del turismo a nivel mundial1 Introducción1
1.1.2 Revisión bibliográfica de los antecedentes del turismo en el Ecuador8
1.1.2.1 Historia de la legislación turística en el Ecuador    12      1.1.2.2 Inicios de la estadística turística    46
1.1.3 Promoción turística del Ecuador a través de publicaciones de difusión y divulgación
1.1.3.1 Primera iniciativa de promoción turística55
1.1.3.2 Misión Cultural Indígena56
1.1.4 Declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad59
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO:61
CAPÍTULO 262
2. LOGROS Y RETOS DESARROLLADOS POR EL TURISMO EN LA CIUDAD DE CUENCA62
2.1 Recopilación histórica del desarrollo turístico en la ciudad de Cuenca 63
2.1.1 ASPECTOS POSITIVOS QUE HA DESARROLLADO EL TURISMO EN LA
CIUDAD DE CUENCA73
2.1.1.1 LA BITE74
2.1.1.2 FITE
2.1.1.3 LA BIENAL DE CUENCA76
2.2 RETOS QUE HA ENFRENTADO EL TURISMO EN LA CIUDAD DE CUENCA 76
2.3 ASPECTOS NEGATIVOS QUE HA DESARROLLADO EL TURISMO EN CUENCA.
77
CONCLUSIONES FINALES: 78

# ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla 1	31
Tabla 2	45
Tabla 3	47
Tabla 4	62
Tabla 5	72
INDICE DE GRÁFICOS:	
Gráfico 1	46
Gráfico 2	47
Gráfico 3	48
Gráfico 4	48
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES:	
Ilustración 1	6
Ilustración 2	10
Ilustración 3	51
Ilustración 4	52
Ilustración 5	56
Ilustración 6	57
Ilustración 7	65
Ilustración 8	67
Ilustración 9	68
Ilustración 10	71
Ilustración 11	73

# **CAPÍTULO 1**

# 1. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN HISTÓRICA Y DOCUMENTAL.

- 1.1 Revisión histórico bibliográfico desde la Segunda mitad del siglo XX en la ciudad de Cuenca.
- 1.1.1 Revisión bibliográfica de los principales antecedentes del turismo a nivel mundial.

# Introducción

Para empezar esta investigación, es necesario remontarnos a la historia para entender y comprender al fenómeno complejo que hoy conocemos como turismo y su influencia en nuestros tiempos. En los siguientes párrafos se tratarán temas relativos al origen y evolución del turismo en Europa y, los antecedentes y avances en nuestro contexto latinoamericano.

Para varios autores el acontecimiento que marca la fundación del turismo moderno está dado por el fenómeno conocido como Grand Tour (viajes hacia distintos países europeos, cuyo principal objetivo era formar a los jóvenes aristócratas británicos para gobernar y comportarse en sociedad) que surge como un hecho revolucionario, en paralelo al resto de transformaciones que se dan en la ilustración. (Pulgarín Rodríguez, 2011)

Otros señalan que, el turismo es estudiado de forma especializada tras los acontecimientos ocurridos en Europa del siglo XIX, en plena consolidación de la industrialización, cuando las prácticas turísticas vinculadas al ocio, el descanso, la salud, el conocimiento y otras, empezaron a generalizarse y a mover a miles de europeos. (Moreno, 2012)

Varios conocedores del tema, alegan que el turismo empieza con la legislación y normalización de la actividad a mediados del siglo XX, cuando se establece el límite de horas de trabajo, y se otorga al empleado tiempo de ocio, Acontecimiento que permite al turismo y las actividades desprendidas de éste desarrollarse a grandes rasgos.

Mientras que, Cabanilla<sup>1</sup> sostiene que, el hecho que consolidó el desarrollo del turismo organizado en Europa y por defecto en el resto del mundo fueron las secuelas causadas por la Segunda Guerra Mundial. El desembolso de las cuantiosas deudas provocadas por la guerra, la venta de aeronaves y barcos obsoletos obligaron a los ciudadanos europeos a explorar otras actividades para solventar la crisis social y constituir posteriormente una clase media fuerte con un mayor poder adquisitivo capaz de viajar hacia distintos territorios dentro y fuera del continente generando el aparecimiento de un sin número de empresas relacionadas con el turismo.

A pesar de las discrepancias entre los autores, existen algunos antecedentes históricos claros que caracterizan los inicios de la actividad turística. A partir de la información obtenida del libro "Conceptualización, origen y evolución del Turismo" de Miguel Ángel Acerenza, (2006) se presentan los acontecimientos más relevantes en la historia del turismo europeo y su posterior expansión en el mundo.

Los desplazamientos están ligados principalmente a la cultura, religión y deporte. En la Grecia clásica se le daba suprema importancia al ocio y al tiempo libre. Esto explica la llegada de miles de personas a la ciudad de Olimpia para presenciar la celebración de los Juegos Olímpicos. A la par, este importante acontecimiento deportivo guardaba relación con las fiestas religiosas, muy populares en esta época, cuyos principales destinos eran Atenas y Delfos.

Por otro lado, en el imperio romano los procesos de expansión territorial, la religión y salud determinaron las movilizaciones de esta sociedad. Surgen los primeros sitios de veraneo como resultado de los masivos movimientos desde Roma, localizados en el campo y a orillas del mar. Otro de los sitios concurridos, exclusivamente por los emperadores romanos, eran los centros termales (termas de Caracalla). En este sentido y según los historiadores es interesante destacar que en esta época ya existían itinerarios y guías de turismo, cuyo contenido detallaba datos acerca de las rutas, nombres de los caminos y carreteras (se destaca el impresionante sistema vial construido por los romanos) las distancias y los tiempos requeridos para viajar entre los distintos puntos del Imperio.

**Edad Media:** En esta época se destacan los conflictos religiosos provocados por las cruzadas, Para (Acerenza, 2006) estos movimientos generaron un mayor intercambio

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta información fue concedida por Eduardo Cabanilla, entrevista personal 19 de octubre del 2018.

comercial, movilizaciones de soldados, comerciantes y fieles por todo Europa. Gracias a las razones expuestas anteriormente aparece en 1282 el primer gremio de mesones instaurado en Florencia transformando la actividad de hospedaje, de una mera acción indulgente, a una actividad de tipo comercial y generadora de grandes dividendos.

Las peregrinaciones se hicieron populares para estos años, impulsadas principalmente por el islam y el cristianismo cuyo propósito radicaba básicamente en evangelizar. Resaltan las expediciones desde Venecia a Tierra Santa y las peregrinaciones por el Camino de Santiago creándose así mapas y todo tipo de servicios para los caminantes.

Las grandes y continuas expediciones marítimas a finales del siglo XV y principios del XVI despertaron en la población europea la curiosidad por conocer otros pueblos y lugares. Dando origen a una nueva era en la historia de los viajes.

**Edad Moderna:** (Acerenza, 2006) sugiere que desde este periodo se establecen las bases del turismo moderno y desde aquí se desprende el gran acontecimiento que, para algunos historiadores, como ya mencionamos al iniciar este capítulo, marca el inicio del turismo y de los centros vacacionales, llamado Grand Tour.

En el siglo XVI se recomienda a los jóvenes nobles ingleses salir al continente para adquirir habilidades de tipo científico, político y religioso, además despertar un apego por las artes y los modales de la civilización europea y posteriormente regresar para enriquecer a Inglaterra no sólo en términos culturales sino también comerciales. Estos viajes llegaron a tener una duración de 3 a 5 años.

Continuando con nuestro estudio, es importante destacar que en estas fechas se recobró el interés en los centros termales. Al inicio dedicados únicamente a proporcionar baños curativos, para aliviar malestares, pero a mediados del siglo XVII gozaron de tal popularidad que se extendieron por toda Europa e Inglaterra. Ofertaban salud y entretenimiento convirtiéndose rápidamente en un lugar de atracción para la gente importante de la región. Sin embargo, tan solo unos cuántos años más tarde resurge la tendencia por visitar sitios cercanos al mar, convirtiendo a los centros termales en sitios desapercibidos y con una reducida visitación.

La transformación social y económica generada por la revolución industrial y la consecuente aparición de una próspera clase media con intereses particulares y gracias a los

adelantos en los medios de comunicación (barco a vapor y ferrocarril redujeron los tiempos para transportarse) los viajes realizados por placer aumentaron de manera exponencial.

En Europa, específicamente en Suiza se consagra como el primer centro vacacional de la historia. Ya para entonces eran evidentes los efectos lucrativos de la actividad turística, en especial para las comunidades receptoras (Acerenza, 2006).

El turismo en el siglo XIX: con los precedentes del siglo anterior y aquellos originados al inicio de este, se evidencian grandes cambios en la sociedad en todos los sentidos, económico, industrial, tecnológico y en especial en los medios de transporte; gracias al mejoramiento considerablemente de las comunicaciones marítimas. Los ingleses son los encargados de ofertar por primera vez las travesías transoceánicas.

Aparece Thomas Cook responsable de organizar el primer viaje de la historia en 1841, consolidándose como el padre y creador de las actividades de planificación y organización de viajes, permitiendo a su vez que gran parte de la población tenga acceso a viajes vacacionales. Diez años más tarde se crea ya, la primera agencia de viajes en el mundo llamada "Cook & son" a la postre en 1867 se inventa el voucher (bono), una herramienta que es utilizada hasta el día de hoy.

En América por otro parte, Henry Wells y William Fargo crearon la agencia de viajes "American Express" dedicada inicialmente al transporte de mercancías y que detrás se convirtió en una de las agencias más grandes del mundo.

La innovación introducida en 1867 por Pullman Palace Car Company, dirigida por George Mortimer Pullman, quién renovó el mundo del transporte en ferrocarriles con la invención del coche cama, el coche salón y el coche restaurante en Estados Unidos, causaron un giro en la forma de transportar pasajeros de manera más cómoda y segura. Más tarde serían mejorados e implementados en Europa. En este mismo año se realiza el primer crucero dirigido exclusivamente a turistas.

El turismo en el siglo XX: Al iniciar la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918) La costa de Francia empieza a captar la atención de los visitantes europeos, asimismo la costa española se convierte en el sitio de veraneo preferido para muchos. Se puede apreciar un creciente interés en la actividad turística de sol y playa.

La crisis del 1929 repercute negativamente en el sector turístico limitando su desarrollo hasta finales de 1932, mientras que la Segunda Guerra Mundial paraliza absolutamente la actividad turística en el mundo y sus efectos se extienden hasta el año 1949.

En el lapso comprendido entre el declive de la I Guerra Mundial y el inicio de la II se observa una reducción en el uso de los ferrocarriles como medio de transporte y empiezan a construirse de forma masiva los automóviles, mientras que el uso de los aviones para desplazarse a largas distancias desplazó a las compañías navieras, destinándolas al uso recreativo en cruceros.

Tras el periodo posguerra el turismo alcanza dimensiones considerables y es aquí que se enfatiza el boom del turismo, generando inmensurables ingresos para los países europeos. Este progreso es consecuencia del nuevo orden internacional, la estabilidad social, y el desarrollo de la cultura del ocio en el mundo occidental.

Se comienza a legislar sobre el sector turístico adoptando las vacaciones pagadas; la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, integrada en 5 días y la ampliación de las coberturas sociales.

Europa mediterránea se convierte en el principal destino de sol y playa, mientras que Londres en un destino cultural, recibiendo a millones de turistas al año y Suiza, es el pionero en entablar un nuevo tipo de turismo motivado por los deportes de invierno, principalmente el esquí extendiéndose posteriormente a la región de los Alpes.

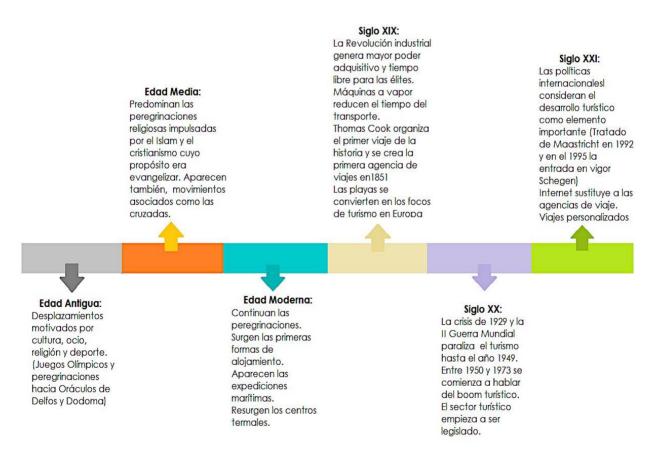
En los 80 el turismo se convierte en el motor económico de muchos países, debido nuevamente a la mejora de los medios de transporte (nuevos y mejores aviones, trenes de alta velocidad y la consolidación de los vuelos chárter) Mientras que a inicios de los 90 las empresas del sector se internacionalizan buscando nuevas formas de utilización del tiempo libre (parques temáticos, deporte, riesgo, salud) y aplican técnicas de marketing y comunicación para hacer más atractivo el producto turístico a través de la diversificación.

Turismo en el siglo XXI: Las motivaciones y las modalidades de turismo que existen para satisfacerlas son infinitas, el turismo de hoy está marcado principalmente por su acercamiento y fácil acceso a la tecnología. Los viajes de los nuevos turistas están condicionados en base a las experiencias que desean adquirir, el respeto del destino por la naturaleza y el costo de los servicios adquiridos en relación a la calidad proporcionada. También está caracterizado por los constantes cambios en las tendencias de los consumidores.

Debemos reconocer que los países europeos son quienes permiten el surgimiento de esta actividad y al mismo tiempo fueron los encargados de su desarrollo y posicionamiento en el contexto mundial. Al mismo tiempo debemos ser conscientes que la conquista de los medios de comunicación, la instauración de las vacaciones pagadas, los avances en la industria y en cierta forma las mejores condiciones de vida de las sociedades, la accesibilidad hacia los distintos destinos y el abaratamiento de los costos para viajar constituyeron no solamente los hechos trascendentales que enfrentó el turismo sino que también marcan el inicio de una actividad con grandes horizontes de expansión y oportunidades de crecimiento para el sector económico mundial. Sin dejar de lado que fue y será un fenómeno complejo con nuevos retos por enfrentar.

A continuación, y para concluir con este apartado del capítulo I, se presenta una línea del tiempo con los acontecimientos y características más relevantes de cada época hasta nuestros días.

# Ilustración 1 Síntesis de la evolución del turismo a nivel mundial.



Fuente: Elaboración propia basada a partir de los datos de Acerenza (2006).

Más allá de los acontecimientos sobresalientes de cada periodo, es sustancial hacer alusión a las instituciones y organismos que incentivaron de alguna forma el desarrollo del Turismo en el mundo. Ejemplo de ello fue la Unión Internacional de Organismos Oficiales para la propaganda Turística, antecesora de lo que hoy conocemos como Organización Mundial de Turismo. La UIOOPT se estableció en 1924, diez años más tarde cambia de nombre y se convierte en la organización técnica no gubernamental llamada Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), con sede en la ciudad de Ginebra, Suiza. Reuniendo cerca de 109 organizaciones nacionales de turismo del mundo y algunos miembros asociados.

Para el año 1967 la UIOOT resuelve convertirse en una Organización Intergubernamental, dedicada a resolver asuntos relativos al turismo mundial, más tarde esta idea fue apoyada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Una vez conformada la UIOOT decide modificar sus estatutos por segunda vez, y en 1975 se transforma en la actual Organización Mundial del Turismo (OMT), con sede en la ciudad de Madrid. En 1976 se convierte en el órgano ejecutor de la política de turismo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Mientras que, el 23 de diciembre de 2003, las Naciones Unidas reconoce a la Organización Mundial del Turismo como "Organismo Especializado de las Naciones Unidas", es decir una institución de carácter intergubernamental que suscribe acuerdos de cooperación de forma voluntaria con este ente universal. En definitiva, la OMT constituye la principal organización internacional en el ámbito turístico, con presencia en 160 países y 350 miembros afiliados, desde gobiernos locales, asociaciones y empresas turísticas del sector privado, hasta compañías aérelas, grupos hoteleros y tour operadores (Acerenza, OMT, 2011).

A la par, surgen instituciones de apoyo a la actividad turística como la IATA y la OACI, ambas encargadas del transporte aéreo. La Asociación Internacional de tráfico aéreo o IATA por sus siglas en inglés, aparece en 1945 como un organismo cuyo propósito es la regulación y transporte aéreo de personas y bienes. Representa hoy en día al 94% de la oferta de transporte por aire del mundo y es el instrumento para la cooperación entre aerolíneas. (INNOVTUR, 2014) En cambio, la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) es un organismo especializado de la ONU, creado por los Estados en 1944 para ejercer la administración y velar por la aplicación de las normas establecidas en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Busca, además garantizar que sus operaciones y normas de aviación civil nacionales se ajusten a las normas mundiales (Organización de Aviación Civil Internacional, 2018).

# 1.1.2 Revisión bibliográfica de los antecedentes del turismo en el Ecuador.

Para esta sección de nuestro estudio se ha tomado como referencia el trabajo investigativo de (Caiza & Molina, 2012) titulado "Análisis Histórico de la Evolución del Turismo en el Territorio ecuatoriano" mismo que ha de ayudarnos a comprender la presencia de la primeras manifestaciones y prácticas turísticas en nuestro territorio.

El turismo en nuestro país aparece de forma incipiente de la misma forma que en el contexto mundial. Desde las sociedades prehispánicas con la construcción de vías primitivas hasta la evolución de los sistemas de comunicación con la implementación del ferrocarril, han configurado la transformación y evolución del fenómeno social que comprende el turismo.

Las sociedades nómadas aportaron con la exploración y construcción de carreteras rudimentarias que siglos más tarde constituirían la red vial Prehispánica, mientras que las sociedades sedentarias desarrollaron el comercio, a través del intercambio de alimentos y mercancías entre las distantes regiones sudamericanas, utilizando como moneda de cambio la concha spondylus, lo que da inició indirectamente una actividad asociada al turismo, hoy conocido como buceo. Las sociedades agrícolas por su parte mejoraron las redes viales para conectar a los señoríos y centros ceremoniales, estos últimos asociados a movimientos religiosos.

El periodo Inca apostó por el mejoramiento de las redes viales pre construidas por las sociedades nómadas (parte de su esencia se conserva en el Qhapaq Ñan²). A lo largo de estas vías se desarrollaron pequeños asentamientos incipientes llamados "*Tambos*" que

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El Quapac Ñan, conocido como el "El camino Real Inca", se extendió por Perú, Chile, Argentina, Colombia, Ecuador y Bolivia; ocupando 108 kilómetros del territorio ecuatoriano. (Ministerio de Turismo, 2014).

proporcionaban seguridad, descanso y alimento para los sirvientes del emperador inca. Indirectamente marcaron un evento antecesor para la actividad de alojamiento.

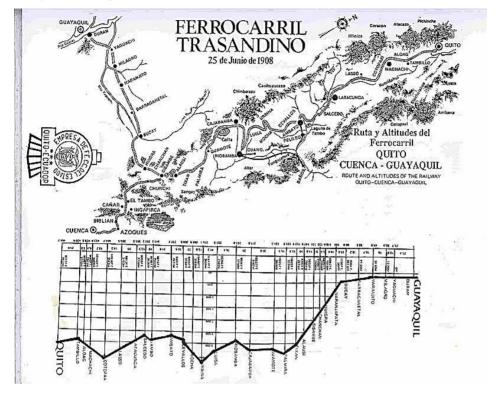
La Colonia se caracteriza por la salida de grupos elitistas al exterior para realizar su formación académica y, por otro lado, el arribo de misiones científicas fomentando el conocimiento científico en el país. Existen registros de ascensiones a las principales elevaciones de la nación, dando lugar a prácticas de montañismo empírico.

En el periodo de independencia, se destacan la organización de reuniones clandestinas en pro de la libertad, dejando entrever la predisposición a la modalidad de turismo de congresos y convenciones.

Por un periodo de casi 300 años, imperaban en nuestro país los caminos de herradura por lo que la gente siguió desplazándose en los lomos y coches arrastrados por equinos, es hasta 1862 que empieza la construcción de la primera línea férrea, sin embargo, pasaron varios años para que ésta se consolide totalmente.

La república no tiene mayor relevancia en cuanto a temas turísticos, hasta la implementación del sistema ferroviario, primero como idea planteada por el presidente García Moreno y luego como proyecto ejecutado por Eloy Alfaro también ex mandatario ecuatoriano, el ferrocarril significó un punto de partida para facilitar el desplazamiento de personas y carga con fines comerciales de transporte y para mejorar la comunicación entre las regiones: costa y sierra. A inicios del siglo XX, el ferrocarril llegó a su fin, dando lugar a la creación de servicios turísticos y la primera cadena hotelera en el Ecuador. Este sistema fue nombrado como "Ferrocarril Transandino" (Áviles Pino, 2018).

Ilustración 2
Imagen del Esquema del Ferrocarril Transandino de 1988.



Fuente: Elaborado por Grimes (2005)

Mientras que el siglo XX fue primordial para el inicio del turismo en el país, en 1920 el Congreso, mediante decreto que permitió que se establezca la primera escuela de aviación en el país "Escuela Cóndor de Aviación". En el mismo año se dio el primer vuelo desde Cuenca hasta Guayaquil mediante el TELÉGRAFO I, monomotor propiedad de Don José Abel Castillo, dueño de Diario El Telégrafo, quién luego lo donó a la escuela de aviación (Ramírez Salcedo, 2008).

Las primeras aerolíneas que operaron el Ecuador fueron de procedencia extranjera: Panamericana Grace Airways Inc. (PANAGRA) y Sociedad Ecuatoriana Alemana de Transportes Aéreos (SEDTA). La primera apareció en 1936, que operó vuelos internacionales hacia Chile, Perú Argentina y Estados Unidos; y desapareció en 1967. La segunda, de origen alemán, se centró en vuelos internos principalmente: Guayaquil, Salinas, Manta, Esmeraldas, Quito y Cuenca (Rodríguez, 2015).

Los vuelos para las Islas Galápagos iniciaron en 1969, llamados vuelos logísticos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) y grupos pequeños experimentales operados por Metropolitan Touring para realizar pequeños recorridos por las islas mediante lanchas o yates y caminatas divisando la flora y fauna del lugar (Proaño, 2005).

Por otro lado, la propagación del turismo en el Ecuador también se da mediante agencias de viajes y convenios entre diversas empresas del sector. Primero apareció Ecuadorian Tours en 1947 y tres años después Metropolitan Touring. En esta última, destacan los personajes: Eduardo Proaño y Hernán Correa, quienes impulsaron la actividad a través de la apertura del primer crucero, LINA A, que llega en 1969 al país transformando la industria turística con la apertura de cruceros hacia Galápagos, tres años después cambia su nombre a FLOREANA. De igual forma, introdujeron el concepto de ecoturismo a través de la operación en las islas Galápagos, la comunidad Tsáchila, la Nariz del Diablo, la selva amazónica y la iniciativa del Flotel Orellana, incluyendo actividades de bird watching y treking. El flotel fue el pionero en el país e inició sus recorridos en la Amazonía en 1976 hasta que apareció el boom petrolero en el 2002 (Proaño, 2005).

En la segunda parte del siglo XX, el turismo empieza a tener personalidad jurídica mediante organizaciones encargadas de la regulación y control de la actividad turística. Por un lado, en 1957 se funda la Confederación de Organizaciones de América Latina conocido como COTAL y uno de sus miembros fue Ecuador. Luego en 1960, en el hotel Quito, se asocian las agencias de viajes: Metropolitan Touring, Ecuadorian Tours y Turismundial para crear el Centro de Promoción Turística (PROTURIS) con la finalidad de operar el país y ser un centro de información general. En 1965, se funda la Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETURIS), como apoyo a la promoción del turismo, se elimina esta organización y se crea el Ministerio de Turismo, las cámaras provinciales de Turismo y la Corporación Metropolitana en Quito. Un importante aporte fue la creación del Fondo de Turismo de vital importancia como un esfuerzo conjunto de empresarios para realizar programas de promoción, así como caravanas y materiales de información (Proaño, 2005).

# 1.1.2.1 Historia de la legislación turística en el Ecuador

Para entender el manejo público y la normativa legal ecuatoriana que instruye la práctica de la actividad turística en el Ecuador, se propone el análisis de los primeros recursos legales y documentación que reconocen los medios necesarios para desarrollar el turismo en nuestro país, así como el proceso evolutivo de las políticas públicas e instituciones que colaboraron en el fortalecimiento del sector.

Es preciso reconocer al turismo como una actividad lúdica y de ocio, y que para la práctica de sus diversas actividades es necesario que las normativas nacionales reconozcan el derecho al tiempo libre. Es así que, la primera Constitución en establecer el tiempo libre y definir las horas máximas de trabajo es la de 1929, a su vez da espacio al desarrollo de actividades recreativas. Así lo sostiene el artículo 151, literal 18.

#### Art. 151:

18. La protección del trabajo y su libertad.

La ley fijará la jornada máxima de trabajo y la formal determinar los salarios mínimos, en relación, especialmente, con el coste de las subsistencias y con las condiciones y necesidades de las diversas regiones del país. También fijará el descanso semanal obligatorio y establecerá seguros sociales. (Constitución, 192, pág.35)

Para la constitución de 1945, en el segundo periodo de gobierno de Velasco Ibarra se reconoce los términos de: tiempo libre y vacaciones anuales; este último utilizado por primera vez en la historia de las constituciones en el país. De igual forma, en el mismo documento contenido en el artículo 145 se manifiesta el interés por el cuidado de la riqueza cultural y natural del país.

#### Art. 145

Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye tesoro cultural de la Nación y estará bajo la salvaguardia del Estado... El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural y la flora y la fauna peculiares del país. (Constitución, 1945, pág. 38)

El artículo 148 en los literales i y j establecen:

#### Art 148.

i) La jornada máxima de trabajo será de ocho horas, con descanso de la tarde del sábado, de manera que no exceda de cuarenta y cuatro horas semanales... La jornada nocturna será de menor duración que la diurna y remunerada con recargo, y en ella no podrá emplearse a mujeres ni a menores de dieciocho años...j) Todo trabajador gozará de un descanso semanal mínimo de cuarenta y dos horas ininterrumpidas, así como de vacaciones anuales. Tanto éstas, como los días de descanso semanal y los de fiesta fijados por la ley, serán retribuidos. (Constitución, 1945, pág. 41)

Por otra parte, si hablamos del inicio del Turismo en términos de política pública, es traer a la memoria a Isidro Ayora Cueva, presidente constitucional de la República en el periodo 1929 a 1931, entre sus primeras acciones encaminadas a desarrollar el potencial turístico en el país estuvieron: contribuyó con el saneamiento de la ciudad de Guayaquil, construyó varias carreteras y la vía férrea Quito-San Lorenzo, promovió convenios de operación y correo aéreo en el país, con las compañías de aviación SEDTA (alemana) y Panamericana (norteamericana) (Naranjo, El Universo, 2009).

A pesar de lo anterior, ya existieron esfuerzos, no muy significativos, en pro de implantar la idea de atraer visitación extranjera al Ecuador. Para el análisis de la evolución y desarrollo del turismo en nuestro país, sugerimos comenzar con un repaso de los acontecimientos y eventos comprendidos desde comienzos del siglo XX relacionados el aspecto legislativo, lo cual nos proporcionará un visón del proceso de inserción turística en la sociedad ecuatoriana.

- Debido a la urgente necesidad de actualizar la reglamentación para la expedición de pasaportes militares ajustados a las normativas vigentes a inicios del siglo XX, se propone la implementación un auxilio económico y viáticos a favor del sujeto en cumplimiento del servicio militar (Registro Oficial N°54, Decreto ejecutivo N°3, 1905).
- 2. En 1921 a través de la instauración de la ley sobre extranjeros se determinan los derechos, obligaciones adquiridas por el extranjero al ingresar al Ecuador., así mismo, se asegura el goce de los derechos civiles y garantías constitucionales (R.O N°149, Decreto Legislativo, 1921).
- 3. Desde el primero de enero de 1928 entra en vigencia el Reglamento para la concesión y pago de pasaportes al personal del Ejército, Fuerzas Armadas y Aviación Nacional. Apoyado en función de la ley orgánica militar. Por razones de servicio ya sea dentro o fuera del país los oficiales de las instituciones antes mencionadas estaban obligadas a obtener el pasaporte concedido por la autoridad competente de la época. Dichos pasaportes cubrirían auxilios de transporte y viáticos (R.O N° 549, Acuerdo Presidencial N°.43, 1928).
- 4. En 1930, con el presidente Isidro Ayora, empieza la promulgación de la LEY DE FOMENTO TURÍSTICO, que consistía en el reconocimiento a aquellos "vapores" que traían al menos 20 turistas al país. La exoneración del pago de impuestos, beneficios en el desembarque y despacho de equipajes y turistas fueron algunas de las facilidades otorgadas por el Estado. Por otro lado, esta ley reconoce como turista al extranjero que ingrese al territorio nacional con pasaporte firmado por el Cónsul (R. O. No 506, Decreto Legislativo, 23 de diciembre 1930).
- 5. Un año más tarde, en 1931, con la presidencia de Alfredo Baquerizo Moreno, aparecen los pasaportes colectivos y las prohibiciones para que los cónsules los realicen. Los pasaportes colectivos se otorgan únicamente por las personas o empresas que tengan el permiso de efectuarlo.

- 6. En 1935 el General Alberto Enríquez Gallo crea la "Ley de Turismo" y la Dirección de Turismo del Estado, la que pretende extender exoneraciones tributarias a quienes establezcan hoteles y posadas modernas.
- 7. En 1936, la sección de Turismo es transferida al Ministerio de Relaciones Exteriores, encargados del su regulación y control (R. O No 365, Decreto ejecutivo No. 126, 1936).
- 8. Para el año 1937 se establece nuevamente un Reglamento General de pasaportes con el afán de regular la migración y garantizar la seguridad en el país. se estipula la expedición de los tres únicos tipos de pasaportes válidos en el Ecuador; diplomáticos, ordinarios y colectivos. Los pasaportes diplomáticos se concedían a miembros afines al gobierno y fueron otorgados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Quito, en el extranjero las delegaciones ecuatorianas eran las encargadas de proporcionarnos, la validez máxima del pasaporte fue de dos años. Los pasaportes ordinarios por otro lado, fueron entregados por los Gobernadores de Provincia y Jefes de la Oficina de Identificación y Dactiloscopia de Pichincha (R.O Nº 453, Decreto ejecutivo N°13, 1937).
- 9. Así como los vapores fueron exentos de ciertos impuestos, el presidente Federico Páez en 1937, decide exonerar a las naves que traigan pasajeros turistas al país, con la única regla de traer mínimo 3 turistas por viaje al país (R. O No. 438, Decreto ejecutivo No. 06, 1937).
- 10. El concepto de turista aparece en 1938 con la presidencia de Alberto Enríquez que define al turista como: extranjero que venga por tiempo limitado con fines de recreo, desarrollo cultura, salud, deportes o estudios, sin fines de lucro o por razones de negocios. El turista tendrá el permiso de permanecer hasta máximo 90 días en el país luego de haber llegado al mismo (R.O No. 110, Decreto ejecutivo No. 40, 1938).
- 11. También se realiza un incentivo a todas las personas que trabajen en las áreas de hoteleras, lugares de recreación nocturnas como los bares, para la fijación mínima al sueldo de los

trabajadores estableciendo el valor de 100 sucres como pago mínimo (R. O. No.184, Decreto ejecutivo No. 130, 1938).

- 12. En el mismo año, se crea la CÉDULA DE TURISMO, documento mediante el cual se dan privilegios a los turistas que ingresen al país, debiendo pagar \$1 dólar por cada cédula emitida. La Cédula contiene los datos generales del turista (nombre, lugar de nacimiento, dirección, estado civil, etc.), además de información necesaria con las especificaciones del viaje como: fecha de ingreso, tiempo de estadía, transporte utilizado, lugar de alojamiento, lugares de visita. La validez de este documento es de máximo 30 días luego de haberse expedido (R. O. No.184, Decreto ejecutivo No. 130, 1938).
- 13. Pese a la expedición tres años antes del Reglamento General de Pasaportes, en 1940 los complejos procesos migratorios dados en Europa, obligaron al estado ecuatoriano a cambiar las disposiciones legales existentes y proponer un nuevo reglamento con el fin de cumplir las nuevas disposiciones internacionales. Por lo mismo, desde este año los pasaportes fueron otorgados solamente a los ecuatorianos por: las autoridades del cuerpo diplomático y consular ecuatoriano, funcionarios del Ministerio de Relaciones exteriores y otros entes adscritos a dicho ministerio. El pasaporte sería igual a lo dispuesto en el reglamento anterior: Diplomático, Oficial y Ordinario: pudiendo ser individuales o colectivos (R.O, N° 325 -326 Decreto ejecutivo N°1, 1940).
- 14. Debido a que el presupuesto General del Estado no contemplaba, la suprimida Dirección de Turismo, en mayo de 1946 se presenta la necesidad de reestablecer un organismo que se encargue del fomento y desarrollo turístico, por lo mismo la Comisión de Turismo anexa al Departamento de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores asume dichas funciones (R.O N° 573 Decreto Ejecutivo N°549,1946).
- 15. Para este mismo año, 1946 se reforma una vez más el Reglamento General de Pasaportes. Decretándose que todo ecuatoriano que quiera salir y permanecer fuera del

país debe obtener un pasaporte, otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este puede ser diplomático, oficial u ordinario, se reitera que el pasaporte es un documento individual, con la facilidad de incluir a la familia ecuatoriana e hijos menores a 18 años. El pasaporte colectivo por otro lado, debía entregarse a grupos previamente organizados. Se decretó la actualización de pasaportes a partir de la promulgación de este reglamento. Ministerio encargado fija precios para los pasaportes (Registro Oficial N° 747, Decreto Ejecutivo N° 323, 1946).

- 16. En 1947, por decreto legislativo se crea la ley de extranjería y visación que busca reglamentar el ingreso de extranjeros al país, esta ley hace alusión a los derechos y obligaciones civiles adquiridos al ingresar al país, así mismo en esta como en futuras leyes de extranjería es indispensable que el extranjero cuente con un pasaporte o un certificado de viaje concedido por las entidades autorizadas. A lo sumo deberán visar su pasaporte en una Oficina Diplomática o Consular ecuatoriana. Se fija la tipología de visación de pasaportes en: visa de turismo, retorno, inmigrante, transeúnte, negocios de diplomacia y cortesía. Asimismo, determina los casos y condiciones en las que éstas deban ser negadas. En el caso de solicitar la visación por motivos de turismo, el interesado tendrá acceso a la Cédula de Turismo, válida por tres meses con capacidad de renovación por otros tres meses más. La visa de retorno será otorgada a aquellos extranjeros domiciliados en Ecuador y que no hayan permanecido fuera del país por más de un año. El extranjero con ánimo de residir en el país podrá solicitar la visa de inmigrante, mientras que la visa de transeúnte se concederá al interesado que desee atravesar el país por un lapso no mayor a diez días. La visa de negocios faculta al portador permanecer por 90 días prorrogables para realizar actividades lícitas de comercio. Finalmente serán visados gratuitamente a diplomáticos, consulares y otras personalidades reconocidas por el Estado con la visa de diplomacia y cortesía (R.O, N° 824 Decreto legislativo s/n, 1947).
- 17. El 9 de enero de 1948, gracias al interés de este gobierno en el ámbito del turismo se crea una oficina de información turística en la ciudad de Los Ángeles en Estados Unidos, que depende directamente del Ministerio de Relaciones Exteriores. La oficina estaba conformada por: un director, un ayudante secretario, un informador de cultura

y un informador de la sección industrial, agrícola y minera (R. O. No. 094, Decreto ejecutivo No. 552, 1948).

- 18. El presidente Galo Plaza Lasso durante 1948 a 1952 por decreto ejecutivo crea la Tarjeta de Turismo, con una duración de tres meses. Previo al decreto legislativo del 04 de noviembre 1948, mismo que otorga facilidades para el ingreso de turistas al territorio nacional suprimiendo la obligación de poseer pasaporte a cualquier ciudadano de los países del continente americano que viajen a Ecuador con fines turísticos, en su lugar se establece el uso de la tarjeta de turismo entregada por agentes Consulares o entidades de transporte y viajes a través de ciertos requisitos previos. La tarjeta de turismo fue de carácter individual e intransferible, valorada en 1 dólar americano. Dicha tarjeta constaba de dos partes, la primera debía ser entregada al ingreso del país y segunda a la salida. Fue emitida por el Ministerio del tesoro y distribuida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Art 1 8 (R.O, Nº 94 Decreto Ejecutivo Nº 448, 1948). En este periodo se utilizó el slogan "Ecuador, un país en la mitad del mundo", difundido en postales, carteles y programas radiales.
- 19. Por decreto legislativo del 24 de noviembre de 1949 se decreta que la visación de todo pasaporte (individual o colectivo) será gravado con un valor de doscientos sucres destinados a financiar a la Liga Ecuatoriana Antituberculosa con el fin de que ésta pueda continuar su obra en beneficio a la nación. Esta ley exceptúa a funcionarios, profesores en goce de becas académicas, estudiantes y deportistas con asuntos en el exterior. Asimismo, los extranjeros radicados en el Ecuador que ejercen actividades comerciales pagarán un impuesto de doscientos a quinientos sucres anuales, para dicho propósito (R.O N°371 Decreto Legislativo s/n, 1949).
- 20. En 1954, se crea el timbre postal adicional de turismo en todas las comunicaciones postales del país que ingresen a otros lugares para que identifiquen al Ecuador como un destino turístico. Cada timbre tiene un valor de 10 centavos, que se depositará en el Banco Central del Ecuador. El timbre tiene una dimensión de 24x36mm con leyendas: "Correos del Ecuador", "Pro-turismo 1954", "Diez 10 centavos. "Los timbres consulares a un valor de 0,25 centavos (R. O. No. 428, decreto ejecutivo No. 56, 1954).

- 21. La Dirección de Turismo (DITURIS) la cual era la encargada de la promoción de los recursos turísticos, funcionando como dependencia del Ministerio de Economía durante el gobierno de José María Velasco Ibarra (1952-56) se efectuó campañas publicitarias internas e internacionales, pero por la limitación en recursos disminuyó la gestión de ésta.
- 22. Con la intención de que el Estado aumente sus ingresos fiscales, se ve la necesidad de crear nuevos impuestos que ayuden a incrementar el presupuesto General del Estado, a razón de lo expuesto anteriormente se expide el impuesto de doscientos sucres por motivos de visación en todo pasaporte ya sea individual o colectivo de ecuatorianos y extranjeros domiciliados en el país. Se exceptúa este impuesto al Cuerpo Diplomático y Consular. Se establece también el impuesto del 2% sobre el valor de cada pasaje aéreo en las rutas domésticas (R.O N° 94 Decreto Legislativo s/n, 1956).
- 23. Con los fondos recaudados por el timbre postal adicional de turismo, se crea un nuevo departamento de propaganda y turismo a cargo de la Secretaría General de la Administración Pública encargado de la promoción del Ecuador tanto a nivel nacional como internacional (R. O. No. 363, Decreto ejecutivo No. 1832, 1957).
- 24. Se aprueban en 1958 los estatutos para la conformación de la Asociación ecuatoriana de Agencias de Viajes y Turismo (R.O, N° 646, Acuerdo Constitucional 934, 1958).
- 25. En 1962 Se crea la empresa de transportes aéreos Militares Ecuatorianos TAME.
- 26. En 1964, con la Junta Militar de Gobierno, se crea la Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETURIS) encargada de la regulación de las actividades turísticas en el país. Además, realiza los inventarios y registros de las empresas dedicadas al turismo y aprueba las cartas geográficas con fines turísticos (elaboradas por los militares) (R. O. No. 288, Decreto Supremo No. 1352, 1964).

Los miembros que conforman el CETURIS son: Ministro de Fomento, como presidente; Ministro de Finanzas, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Comercio y Banca, representante de la Asociación Hotelera, representante de las Agencias de Viajes, y representante de las empresas de Transporte. Un año después de la creación se adhiere otros ministerios como: el ministerio de Industrias y Comercio; y el ministerio de Agricultura.

El CETURIS es el único encargado de dar la autorización al funcionamiento de casinos, hipódromos y salas de juego (R. O. No. 288, Decreto Supremo No. 1352, 1964).

- 27. En 1965, se da el inicio de la exoneración de alcabalas para los hoteles, moteles o establecimientos turísticos que se encuentren en destinos turísticos (R. O. No. 441, Decreto Supremo No. 209 y 252, 1965).
- 28. En seguida, en la presidencia de Clemente Yerovi (1966), se condiciona la junta del CETURIS para que únicamente sea conformada por personas que tengan la nacionalidad ecuatoriana (R. O. No. 153, Decreto Supremo No. 1432, 1966).
- 29. Continuando con la presidencia de Clemente Yerovi, da un último paso en el turismo mediante un acuerdo ministerial que reforma el Reglamento General de la Ley de Fomento Turístico en el que incluye la categorización de todas las actividades turísticas y sus especificaciones (R. O. No. 09, Acuerdo Ministerial No. 1762, 1966).
- 30. En la segunda presidencia de José María Velasco Ibarra, se emite una Ley de exoneraciones y clasificación para todas las empresas hoteleras del país relacionadas con actividades de turismo, incluyendo los beneficios que la ley contempla (R. O. No. 123, Ley No. 108. C.L, 1969).

- 31. El gobierno de Ecuador y Perú simultáneamente deciden efectuar un convenio de turismo en el cual ambas naciones acuerdan fomentar, promocionar y desarrollar la actividad turística a través de sus organismos nacionales especializados en esta actividad. Sin embargo, este se suprime un año más tarde (R.O, N° 449 Función Ejecutiva, 1970).
- 32. En 1970 se suprime la CETURIS.
- 33. Se fija el valor de cincuenta sucres para cada pasaporte ordinario o especial y Tarjeta de Turismo, mientras que quinientos sucres para cada pasaporte diplomático u oficial expendidas dentro del país. Por otro lado, los pasaportes ordinarios y las Tarjetas de Turismo adquiridos en el exterior tienen un valor de 2 dólares (R.O. No. 24, Decreto Supremo No. 32, 1970).
- 34. Posterior al convenio con Perú, se establece un acuerdo de cooperación turística entre los países de España y Ecuador (R.O. No. 337, Decreto Supremo No. 1488, 1971).
- 35. El 18 de febrero de 1871, asumiendo que el Presupuesto General del Estado no contempla la retribución de los servicios suplementarios y extraordinarios que cumplen los funcionarios de la Dirección General de Migración y Extranjería se instaura un sistema de obtención de recursos a través del cobro de una serie de gravámenes relacionados a la admisión y salida de vehículos de transporte internacional utilizados durante el cumplimiento adicional de las funciones de los miembros de mencionada entidad, visación de documentos de viaje, entre otros con el fin de financiar los programas de control migratorio (R.O N°166, Decreto Supremo N° 248, 1971).
- 36. Tras el acontecimiento anterior, el 30 de diciembre del mismo año se crea la Ley y el Reglamento de extranjería y a la par la Ley y Reglamento de migración con el propósito de regular uniformemente la condición de los extranjeros en el país en el contexto de la realidad nacional e internacional. En el segundo, se definen las categorías de inmigración, las condiciones en las que son admitidos los extranjeros (los extranjeros

que ingresen al país adquieren las mismas responsabilidades y derechos que los ciudadanos ecuatorianos), aborda también, temas como la extradición y la admisión de extranjeros desplazados por motivos de guerra o persecuciones políticas. Adicionalmente menciona que todo inmigrante deberá ser provisto por una visa previamente emitida por las autoridades competentes. Todos los temas migratorios y de extranjería estarán bajo la competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y adscrito al mismo el Consejo Consultivo de Política Migratoria con sede en la ciudad de Quito (R.O, N°382, Decreto Supremo,1897 – 1900,1971).

- 37. Asimismo, y bajo esta misma línea para 1972 se aprueba un nuevo Reglamento de Pasaportes y viáticos para el personal de las Fuerzas Armadas (FF.AA), reemplazando al expedido en 1944 y el decreto que lo reforma en 1968 en el cual se aumenta el presupuesto para el otorgamiento de pasaportes, viáticos y pasajes equipaje para el personal de las fuerzas armadas. El recién aprobado reglamento señala que los organismos facultados para conceder los pasaportes dentro del país, fueron: El Ministerio de Defensa, Comandancia General del Ejército, Marina y Fuerzas Armadas. Mientras que notoriamente el personal FF. AA, familiares empadronados, cadetes y alumnos de cursos militares fueron aquellos facultados a recibir dicho pasaporte. Se establece también, el valor de los viáticos que cubren asuntos como: alojamiento, alimentación y transporte de acuerdo a una escala de valores pre establecida por los oficiales a cargo de la concesión de pasaportes (R.O, N°117, Acuerdo N° 268, 1972).
- 38. En el periodo de Rodríguez Lara (Presidente de la República 1974), aparece el Timbre Turístico que consistía en un aporte del 50% del turismo. Mientras que, en la presidencia del Consejo Supremo de Gobierno en 1978, se suprime el Timbre Turístico.
- 39. En el mismo año, se crean las categorías de las empresas de turismo, divididas en 3 partes:
  - Categoría A, hace referencia a las empresas con prioridad en zonas de interés turístico y dedicadas por completo a la actividad.
  - Categoría B, son las empresas que únicamente contribuyen al desarrollo turístico nacional.

- Categoría C, esta categoría representa a las demás empresas que no han sido mencionadas o no pertenecen al alguna de las categorías anteriores.
- 40. La Ley de Fomento Turístico es creada el 18 de abril de 1974, en la que consta todas las obligaciones del CETURIS, la estructura, beneficios obligaciones y categorías de las actividades turísticas. En septiembre del mismo año, se realiza un decreto que añade a la ley todas las consideraciones de los establecimientos turísticos y se aclara que no se considera empresas de turismo a los establecimientos populares de subsistencias, pensiones, bares y salones con capital menos a 500.000 sucres, heladerías, billares, picanterías y cantinas (R. O. No. 535, Ley de Fomento Turístico No. 367, 1974) y (R.O. No. 644, Decreto ejecutivo No. 952, 1974).
- 41. En cuanto a la Dirección Regional de Turismo, la ciudad de Guayaquil y Cuenca mantuvieron las sedes regionales de la Litoral (Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos, Galápagos) y el Austro (Azuay, Loja, Cañar, Zamora Chinchipe) (R. O. No. 952, Decreto ejecutivo No. 1013, 1975).
- 42. En 1975, Ecuador recibe y adopta los estatutos de la recién formada Organización Mundial de Turismo, organización de tipo intergubernamental asociada a la ONU con los objetivos fundamentales de promocionar y contribuir al desarrollo turístico especialmente de aquellos países en vías de desarrollo. La OMT aparece de la transformación de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (R.O, N° 751, Instrumento Internacional, 1975).
- 43. Tres años después se realiza una Ley de Reforma Turística que otorga la exoneración de aranceles en los materiales de construcción de las empresas de operación y funcionamiento turístico, también se exonera el 100% a los vehículos de transporte colectivos para turismo con capacidad mínima de 12 personas, finamente se categoriza actividades como: A, B y C (R. O. No. 475, Decreto ejecutivo No. 1979, 1977).

- 44. Por otro lado, por acuerdo Ministerial del 21 de julio de 1978 (La actividad turística se encuentra bajo la responsabilidad del Ministerio de Industrias) se aprueban los estatutos de la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y de Turismo del Ecuador (ANAVE), con pequeñas modificaciones, bajo escritura pública en la Constitución del mismo año (R.O, N° 634, Acuerdo ministerial N° 708,1978).
- 45. En 1978, el Gobierno Nacional emite la Ley de Fomento Turístico, misma que a través de la Dirección Nacional de Turismo con sede en Quito, se encargaba de planificar, ejecutar y promover el desarrollo turístico en sus respectivas direcciones regionales a nivel país. Con participación autónoma, en compañías anónimas o de economía mixta. Esta ley amparaba a la iniciativa privada con incentivos como: exoneración total de impuestos relacionados con actos constitutivos, relacionados al pago de alcabalas, registro e inscripción y transferencias de dominio de los inmuebles de interés turístico entre otros.
- 46. Mediante Acuerdo Ministerial en 1978, se emite un Reglamento Especial de Casinos y Salas de Juego, que reconoce los tipos de juego establecidos como; azar, maquinas, traga monedas, barca y otros. Se considera casinos de juegos a los establecimientos especializados a la práctica de juegos de azar. Hay dos clases: casinos y salas de juego que funcionen permanentemente (12 meses por año) y Casinos y Salas de Juego que funcionen temporalmente (6 meses por año). Solo los hoteles de lujo y primera categoría podrán contar con salas de juego y casinos.

También se realiza una Reforma al reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, que indica cómo se debe solicitar un certificado de registro de todas las Agencias de Viajes (R.O 692., Acuerdo Ministerial 1094 y 1095, 1978).

47. A finales del mes de enero de 1979 se dispone el incremento del subsidio por antigüedad para funcionarios de la Dirección Nacional de Turismo. Teniendo como precedentes el acuerdo ministerial del 9 de diciembre de 1975, el cual pre estableció un subsidio por antigüedad en beneficio de los funcionarios de dicha entidad, la nueva

Ley de Remuneraciones por Antigüedad, dispuso el siguiente acuerdo para aumentar el monto de subsidio por antigüedad con doscientos sucres los primeros cuatro años de servicio y cien sucres por cada año adicional hasta un máximo de 2 500 sucres (R.O, N° 757, Acuerdo ministerial N° 356, 1979).

- 48. En 1980, la DITURIS como entidad adscrita al ministerio de Industrias, Comercio e Integración establece el Reglamento para la precalificación de firmas para concurso de Ofertas y Licitaciones, mismo que señala las bases sobre las cuáles se manejarán la presentación de las propuestas, calificación y adjudicación de contratos. Así mismo hace referencia a la conformación de su Comité de licitaciones y de Concurso de Ofertas (R.O, N° 190, Decreto ejecutivo 247, 1980).
- 49. Luego de crearse la ANAVE, también se crea en 1980 la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes (ASECUT), mediante un acuerdo ministerial se aprueban sus estatutos (R.O No. 237, Acuerdo Ministerial No. 1331, 1980).
- 50. Se crea el Comité de Asesoramiento Turístico en 1981, por acuerdo ministerial, a cargo del Ministerio de Industrias, como un organismo de la DITURIS que contribuya a la ejecución de políticas turísticas, colaboración en programas y proyectos e incentivos a la investigación e inversión en el sector. El presente acuerdo asignó a las dignidades encargadas de desempeñar las funciones anteriormente señaladas, mismas que serán desempeñadas por un año con capacidad de reelección por dos ocasiones consecutivas (R.O, N° 69 Acuerdo ministerial N° 579, 1981).
- 51. En la presidencia de León Febres Cordero de 1984, con el reglamento de funcionamiento del Comité Interministerial de Fomento Turístico se numera las funciones de dicho comité, así como sus atribuciones y deberes. Entre las principales funciones está:
  - 1. Calificar y recalificar las empresas turísticas y;
  - 2. Aprobar las inversiones de las empresas turísticas.

La sede del comité se estableció en la ciudad de Cuenca con la jurisdicción de las provincias de: Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe (R. O. No. 089, Acuerdo Ministerial No. 768, 1984) (R.O. No. 069, Decreto ejecutivo No. 193-A, 193-B, 193-C, 193-D; 1988).

- 52. El ministro de Industrias, Comercio e Integración, encargado del sector turístico en 1985, por petición de la Asociación de guías de turismo de Pichincha a la DITURIS acordó la institución del primer viernes del mes de mayo de cada año como el "Día del Guía de Turismo" (R.O, N°129, Acuerdo ministerial N° 86, 1985).
- 53. Es en 1986 que se establecen los lineamientos bajo los cuáles se regirán los centros de recreación turística, aplicados únicamente a los centros previamente clasificados por la DITURIS, se determinan las condiciones que deben cumplir los centros de recreación turística para su funcionamiento estos centros podían desarrollar actividades complementarias a su actividad original. Menciona, además, los requisitos para obtener el registro y licencia única de funcionamiento, las competencias de la DITURIS para determinar el funcionamiento, control y sanciones para este tipo de instituciones (R.O, N° 513 Acuerdo ministerial N°430, 1986).
- 54. El 11 de diciembre de 1986 se crea el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo con el afán de mejorar el desarrollo de la actividad Turística a través del papel que desempeñan las Agencias de viajes. Sin embargo, en 1988 se proponen reformas poco significativas a las disposiciones del anterior Reglamento de Agencias de Viaje y Turismo, para mejorar la eficacia y el cumplimiento de las actividades que estas desempeñan (R. O, N°1 Decreto Ejecutivo, 333, 1988).
- 55. El 18 de noviembre de 1988, mediante decreto ejecutivo se instaura la Bolsa de Turismo con sede permanente en la ciudad de Cuenca, establecida para fomentar la actividad turística del país. Dos años más tarde se establece el reglamento para dicha institución, en la que se especifica la finalidad va encaminada en integrar profesionales, actualizar conocimientos y promocionar atractivos (R.O. No. 069, Decreto ejecutivo No. 193-A, 193-B, 193-C, 193-D; 1988) y (R.O No. 357, Acuerdo Ministerial No. 24, 1990).

- 56. En 1988 se establece un reglamento para la aplicación de la Ley de Turismo que describe las actividades turísticas, la organización, requerimientos y categorías de las actividades (Suplemento 292, Decreto ejecutivo No. 971, 1989).
- 57. En el año de 1984 se expidió previamente un reglamento para la adquisición de bienes muebles y contratación de obras de la DITURIS, sin embargo, se plantea una reforma a las disposiciones para el aumento a los montos asignados por contratación. La reforma establece varios aspectos entre estos: que los comités encargados a los que se refiere este reglamento tendrán como finalidad analizar y aprobar la adquisición de bienes muebles y contratación de obras que realice la DITURIS. La adquisición o contratación de obras o de lo que fuere no debe sobrepasar los cuatro millones de sucres y una vez decidido la adquisición u obra a realizarse se convocará a concurso por medio de publicaciones en la prensa (R.O, N° 208, Acuerdo ministerial N° 239, 1989).
- 58. Mediante acuerdo ministerial se aprueban los estatutos que confieren la personería jurídica y por lo tanto la creación de la Asociación Hotelera de General Villamil Playas (R.O, N° 208 Acuerdo ministerial, 240, 1989).
- 59. Mediante registro oficial en el año de 1989 se expidió la Ley de Turismo, considerando que el turismo no solamente contribuye a la difusión de los valores culturales, históricos y naturales del país, sino también al robustecimiento de la economía nacional mediante la generación de fuentes de trabajo, el ingreso de divisas y la diversificación de las actividades económicas. Se crea la Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETUR), con personería jurídica de derecho público, con autonomía operativa y patrimonio propio (R.O. No. 230, Ley No. 33, 1989).
- 60. Durante la presidencia de Rodrigo Borja, 11 de octubre de 1989 se establece un reglamento general para la aplicación de la Ley de Turismo, en el cuál los encargados del CETUR como requisito debían ser ecuatorianos y tener un mínimo 35 años de edad, encargados de entre otras funciones: mantener actualizado el inventario turístico nacional., determinar las actividades turísticas, las cuáles para este periodo fueron reconocidas: 12 establecimientos hoteleros y 3 extra hoteleros, 5 de restauración, 10

- servicios de recreación, 3 tipos de agencias de viajes, 3 tipos de juegos de azar, 4 tipos de transportación turística (R.O. No. 292, Ley No. 33, 1989).
- 61. En 1991, se reforma mínimamente los estatutos de la Asociación de Agencias de Viajes Operadoras de Turismo y Mayoristas ASECUT de derecho privado con sede en la ciudad de Quito (R.O, N° 816 Función ejecutiva, 01649, 1991).
- 62. Por decreto ejecutivo se crea el Ministerio de Información y Turismo, en la presidencia del Arq. Sixto Durán Ballén, que asume la tarea de informar no sólo de las actividades desarrolladas por el Estado, sino que también la difusión de la imagen del Ecuador dentro y fuera del territorio nacional. A raíz de ésta, se suprime la Secretaria Nacional de Comunicación, pasando así todos los presupuestos al Ministerio recién creado. El ministro además estará encargado por disposición de la presidencia de la República de la Corporación ecuatoriana de Turismo conforme a lo que establece el art. 6 de la Ley de Turismo (R.O, N°1, Decreto ejecutivo, 4, 1992).
- 63. Se aprueban, en 1993, los estatutos para el funcionamiento de la Asociación de Propietarios de Clubes Privada de Pichincha (ASOCLUB), domiciliado en la ciudad de Quito (R.O, N° 137 Acuerdo ministerial N° 05253, 1993).
- 64. El mismo año, el primero de marzo se aprueban los estatutos con ciertas modificaciones no significativas para la puesta en marcha de la Asociación de Ecoturismo con sede en la ciudad de Quito. 1992 (R.O A1 N137 ACUERDO MINISTERIAL 05257, 1993)
- 65. En el año 1994, el Ministerio de Información y Turismo, se separa del campo de la comunicación, gracias a que se percibe un incremento en el número de turistas, de esta forma nace el Ministerio de Turismo, mismo que buscaba impulsar y fortalecer la actividad turística dentro del país.
- 66. La Cámara Provincial de Turismo de Pichincha fue creada por iniciativa privada, bajo la Ley de Cámaras Provinciales de Turismo y su Federación Nacional, publicada en

Registro Oficial N° 689 del 05 de mayo de 1995. Fue la responsable de los establecimientos de carácter privado y es el ente encargado de brindar servicios turísticos en la provincia. Mientras que sus estatutos fueron aprobados en 1996, tan sólo un año después. (CAPTUR, 2016). Al mismo tiempo de la cámara de turismo de Pichincha se abre también para Guayas, Chimborazo, Azuay, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Tungurahua, Galápagos, Imbabura, Manabí y Loja (R. O. No. 991, Acuerdo Ministerial No. 005, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020.; 1996).

- 67. Previo a la creación un año antes de la Secretaria Nacional de Comunicación del Estado SECOM adscrita a la Presidencia de la República, encargada ahora de la comunicación social del país, el 30 de junio de 1995 se cambia la de denominación de Ministerio de Información y turismo por Ministerio de Turismo, separando definitivamente a la comunicación del sector turístico (R.O, N° 728, Decreto ejecutivo N° 2841, 1995).
- 68. El Directorio de la Corporación ecuatoriana de turismo aprueba el reglamento que define las funciones y actividades de las agencias de viaje, estableciendo la clasificación y requisitos para el funcionamiento de las mismas. Instaura, además, las normas básicas de operación para el funcionamiento y ejercicio de cada actividad relacionada a las agencias de viajes (R.O, N° 850, Decreto ejecutivo N° 3309-A, 1995).
- 69. En 1996, se determinan una serie de modificaciones para la Ley de Fomento Turístico de 1965 para una mejor aplicación de citado documento se acuerda determinar el valor de los certificados de registro y licencias de funcionamiento para establecimientos de alojamiento, restauración, empresas de transporte, agencias de viaje, balnearios, salones nocturnos, casa de juegos casinos, cafés, bares y fuentes de soda. Asimismo, se presentan los beneficios para las empresas turísticas que decidieran acogerse a las presentes disposiciones (R.O N9 ACUERDO N° 1782, 1996).
- 70. El Congreso dicta la Ley Especial de Desarrollo Turístico, en 1997 en la cual el Órgano Rector es el Ministerio de turismo encargado de: planificar, fomentar, normar,

incentivar y facilitar el establecimiento, organización, funcionamiento y calidad de los establecimientos que prestan servicios en actividades turísticas. Posteriormente en 1998, el presidente Jamil Mahuad mediante decreto ejecutivo fusiona en una sola entidad al Ministerio de Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo, bajo la denominación de Ministerio de Turismo (Buenaño, 1999) y (Zhindon Clavijo & Guamán Buscán, 2012).

- 71. Para finalizar, En 1998, Presidencia de Fabián Alarcón, 28 de julio de 1998, se dispone que la Bolsa De turismo se llame o denomine como Bolsa Internacional de Turismo (BITE) con sede en la ciudad de Cuenca. El patrimonio de la BITE está conformado por: cuotas o contribuciones de participantes y auspiciantes, fondos que proporcione el CETUR, Aportes y donaciones de personas naturales o jurídicas ya sean nacionales o internacionales, públicas o privadas y, por último, las cuotas de inscripción (R.O. No. 370, Decreto ejecutivo No. 1636, 1998).
- 72. Para cerrar el siglo XX, la sección de turismo forma el Ministerio de Ambiente y Turismo (R.O. No.11, Decreto Ejecutivo 26, 2000).

Tabla 1
Resumen cronológico de la historia legislativa en el Ecuador

AÑO	FECHA	PRESIDENTE	ACONTECIMIENTO	RESUMEN	REGISTRO
1905	11-Nov	Lizardo García	Reglamento para la expedición de pasaportes militares.	Busca regular el otorgamiento de pasaportes militares en el territorio nacional.	Registro Oficial No 54, Decreto Ejecutivo NO 3, 1905
1921	09-Mar	José Luis Tamayo	Ley sobre extranjeros	Se establecen los derechos y obligaciones de los extranjeros en territorio nacional.	R. O No. 149, Decreto Legislativo, 1921
1928	25-Ene	Isidro Ayora Presidente Provisional	Reglamento para concesión y pago de pasaportes.	Otorgados al Ejército, Armada y Aviación Nacional y familiares en caso de ser necesario. El pasaporte incluye pasaje y viáticos durante el tiempo de servicio.	R.O N° 549, Acuerdo Presidencial N°.43, 1928
				<ol> <li>Quedan exentos de pago de impuestos los turistas y los vapores que traigan al país al menos 20 turistas.</li> <li>Facilidades para el desembarque y despacho de equipajes.</li> </ol>	
		Isidro Ayora		<ol> <li>Se considera turista a los extranjeros que lleguen con pasaportes firmados por el Cónsul.</li> </ol>	R. O. No 506, Decreto Legislativo, 23 de diciembre 1930.
1930	23-Dic		Ley de Fomento de Turismo	<ol> <li>El Ministerio de Relaciones Exteriores proporciona toda la información a los turistas.</li> </ol>	
1931	16-Dic	Alfredo Baquerizo Moreno	Pasaportes colectivos	Se prohíbe a los cónsules visar pasaportes colectivos extranjeros.	
				Los turistas quedan exentos de los requisitos de identidad.	

1936	15-Dic	Federico Páez	Se transfiere la sección de Turismo al Ministerio de Relaciones Exteriores.	<ol> <li>Los extranjeros que excedan los 6 meses deberán obtener su respectiva cédula.</li> </ol>	R. O No 365, Decreto ejecutivo No. 126, 1936.
				La sección de turismo se transfiere del Ministerio de Previsión Social al Ministerio de Relaciones Exteriores.	
1937	12-Mar	Federico Páez Gobierno Provisional	Exención de derechos a naves aéreas.	Se concederá la misma exoneración a las naves aéreas que mínimo traigan 3 turistas por viaje.	R. O No. 438, Decreto ejecutivo No. 06, 1937.
1937	01-Abr	Federico Páez Gobierno Provisional	Reglamento General de pasaportes	Se establece las tres únicas clases de pasaportes que tendrán vigencia en el territorio nacional: diplomáticos, ordinarios y colectivos.	R.O N° 453, Decreto ejecutivo N°13, 1937
1938	09-Marz	Alberto Enriquez	Se crea el cargo de inspector de hoteles del Ecuador.	Mediante un decreto ejecutivo se crea el cargo de inspector de hoteles del Ecuador en la Dirección General de Turismo adscrita al Ministerio de Agricultura, Industrias y será ocupado por el Director General de Turismo.	R.O No. 110, Decreto ejecutivo No. 40, 1938.
			Concepto de Turista	Se reconocerá como turista al extranjero que venga por tiempo limitado con fines de recreo, desarrollo cultural, salud, estudios, deportes. Sin fines de lucro o negocios.	
			CÉDULA DE TURISMO	<ol> <li>El turista permanecerá como máximo 90días.</li> </ol>	
			LEY DE TURISMO	<ol> <li>Se crea la CÉDULA DE TURISMO para dar privilegios a los turistas que entren al país. Se deberá pagar \$1 por la cédula.</li> </ol>	
1938	08-Jun	Alberto Enríquez		<ol> <li>La cédula contiene datos generales de turista, especificaciones del viaje,</li> </ol>	

				lugares de visita y estadía, medios de transporte, etc.	R. O. No.184, Decreto ejecutivo No. 130, 1938.
				<ol> <li>La cédula caduca 30 días luego de ser expedida.</li> </ol>	
				<ol> <li>Permisos para edificar hoteles en las ciudades principales del país.</li> </ol>	
1940	02 y 03-Ene	Andrés F. Córdova	Reglamento General de Pasaportes	Se crea este reglamento como respuesta a los problemas migratorios internacionales, estableciéndose que éstos pueden ser de tipo Diplomático, Oficial y Ordinario, pudiendo ser individuales o colectivos. Tendrá validez de un año.	R.O, N° 325 -326 Decreto ejecutivo N°1, 1940
1946	02-May	José María Velasco Ibarra	Creación del Comité de Turismo anexa al Departamento de Relaciones exteriores.	Aparece esta Comisión anexa al Departamento de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, debido a la necesidad del restablecimiento de un organismo para el desarrollo y fomento del Turismo en el país.	R.O N° 573 Decreto Ejecutivo N°549,1946
1946	28-Nov	José María Velasco Ibarra	Reglamento General de Pasaportes	Señala que todo ecuatoriano que quiera salir y permanecer fuera del país debe obtener un pasaporte, otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este puedes ser diplomático, oficial u ordinario.	Registro Oficial N° 747, Decreto Ejecutivo N° 323, 1946
1946	12-Sept	José María Velasco Ibarra	Fijación y aumento de suelos para los trabajadores de Bares y Hoteles.	Se autoriza la fijación del sueldo mínimo de 100 sucres y aumento para los trabajadores de Bares y Hoteles en el país.	R. O. No.684, Acuerdo ejecutivo No. 2440, 1946.
1947	04-Mar	José María Velasco Ibarra	Ley de extranjería	Se establecen los derechos y obligaciones del extranjero que visita el país. Se establecen los tipos de visaciones: turismo, retorno, inmigrante, transeúnte, de negocios y visas de diplomacia y de cortesía.	R.O, N° 824 Decreto legislativo s/n, 1947

1948	09-Ene	Carlos Julio Arosemena Tola	Oficina de turismo en los Ángeles, E.E. U. U	Se crea una oficina de turismo en los Ángeles de Estados Unidos que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores con: un director, un secretario, un informador cultural, un informador industrial.	R. O. No. 094, Decreto ejecutivo No. 552, 1948.
1948	20-Nov	Galo Plaza	Tarjeta de Turismo	Se establece las Tarjeta de Turismo para los extranjeros que deberán obtener a la entrada del país y dejarla a su salida.	R. O. No. 66, Decreto Legislativo, 1948
1948	24-Dic	Galo Plaza	Reglamento para la Concesión y uso de la Tarjeta de Turismo.	<ol> <li>Determina quienes pueden acceder a la Tarjeta de Turismo, así como los responsables de concederla y establece la forma de uso.</li> <li>La Tarjeta de Turismo se entrega solamente a turistas o visitantes del Continente Americano y es de carácter personal e intransferible.</li> <li>Emitida por el Ministerio del Tesoro y distribuida por el Ministerio de Relaciones exteriores, manejada por la Dirección General de Inmigración y Extranjería.</li> </ol>	R.O, N° 94 Decreto Ejecutivo N° 448, 1948
1949	24-Nov	Galo Plaza	Se establece la visación de pasaportes, gravados con un impuesto de 200 sucres destinado a incrementar las rentas de la Liga Ecuatoriana Antituberculosa	Los pasaportes y visas son concedidos por los funcionarios de la Dirección de Inmigración y extranjería y autoridades del Ejecutivo a quienes deseen salir al exterior siempre y cuando hayan cancelado el impuesto.	R.O N°371 Decreto Legislativo s/n, 1949
1954	30-Ene	José María Velasco Ibarra	Emisión del Timbre Postal Adicional de Turismo	De uso obligatorio para todas las comunicaciones postales del país.	R. O. No. 428, decreto ejecutivo No. 56, 1954
1956	26-Dic	Camilo Ponce Enríquez	Se establece para 1957 el impuesto para visación de pasaportes	Con el fin de nivelar el Presupuesto General del Estado se crea el impuesto de doscientos sucres cobrado por la visación de pasaportes individual o	R.O N° 94 Decreto Legislativo s/n, 1956

				colectivo para la salida del país de residentes y extranjeros domiciliados.	
1957	13-Nov	Camilo Ponce Enríquez	Creación del Departamento de Propaganda y Turismo	Este departamento estará a cargo de la Secretaría General de la Administración Pública Financiado por los fondos provenientes de El Timbre Postal y Adicional de Turismo.	R. O. No. 363, Decreto ejecutivo No. 1832, 1957.
1958	21-Oct	Camilo Ponce Enríquez	Apruébese los estatutos para la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes y Turismo	Se aprueban los estatutos y acta de constitución para la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes y Turismo	R.O, N° 646, Acuerdo Constitucional 934, 1958
				<ol> <li>Se crea la Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETURIS), que regula las actividades turísticas del país.</li> </ol>	
				<ol><li>Registra y realiza un inventario de las empresas de turismo.</li></ol>	
				<ol> <li>Aprobar mapas y cartas geográficas con fines turísticos.</li> </ol>	
1964	10-Jul	Junta Militar de Gobierno.	Con la Ley de Fomento Turístico se crea el CETURIS	4. Miembros que lo conforman: Ministro de Fomento como el presidente, Ministro de Finanzas, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Comercio y Banca, Representante de la Asociación Hotelera, Representante de las Agencias de Viaje, Representante de Empresas de transporte.	R. O. No. 288, Decreto Supremo No. 1352, 1964.
1964	20-Nov	Junta Militar de Gobierno	Se adscribe el CETURIS al ministerio de industrias y comercio	El CETURIS forma parte de ministerio de industrias y comercio.	R.O No. 378, Decreto Supremo No. 2681, 1964
				Se añade el Ministerio de Industrias y Comercio, y el Ministerio de Agricultura.	
1965	19-Feb	Junta Militar de Gobierno	Se añaden otros ministerios al CETURIS	Leyes para hoteles y control de establecimientos turísticos.	R. O. No. 441, Decreto Supremo No. 209 y 252, 1965.

				<ol> <li>El CETURIS es el único encargado de autorizar el funcionamiento de casinos, hipódromos y salas de juego.</li> </ol>	
1965	5-Ago	Junta Militar de Gobierno	Funciones del CETURIS	<ol> <li>Se exonera el pago de alcabalas e inscripción de predios con destinos turísticos, hoteles, moteles u otros establecimientos turísticos.</li> </ol>	R. O. No. 558, Decreto Supremo No. 1292, 1965.
1966	04-Nov	Clemente Yerovi	La reforma de la Ley de Fomento Turístico con condiciones para ser directivo de CETURIS	El equipo que conforma la Junta del Ceturis tiene que tener nacionalidad ecuatoriana, se impondrán multas en el caso del incumplimiento.	R. O. No. 153, Decreto Supremo No. 1432, 1966.
1966	28-Nov	Clemente Yerovi	Reforma del Reglamento General de la Ley de Fomento Turístico.	Categorización de las actividades turísticas.	R. O. No. 09, Acuerdo Ministerial No. 1762, 1966.
1969	25-Feb	José María Velasco Ibarra	Ley de Exoneraciones y clasificación de empresas hoteleras de turismo.	Clasificación para beneficios contemplados en la ley.	R. O. No. 123, Ley No. 108. C.L, 1969
1969	11-Sep	José María Velasco Ibarra	Convenio de Turismo suscrito entre los Gobiernos de Ecuador y Perú	1. Teniendo en cuenta la celebración del X Congreso Interamericano de Turismo y el XI Congreso de la Confederación de Organizaciones turísticas de Latinoamérica celebrados 1968, se resolvió llegar a un convenio entre estos dos países en materia turística.  2. Considerando al Turismo como un poderoso factor de intercambio económico y social, se acuerda mantener una relación estrecha entre los organismos oficiales de turismo de cada nación con el fin de alcanzar una promoción turística que beneficie a los dos países.	R.O, N° 449 Función Ejecutiva, 1970

1970	20-Feb	José María Velasco Ibarra	Ratificación del Convenio de Turismo del 11 de septiembre de 1969.	Se ratifica el Convenio de Turismo entre los Países de Ecuador y Perú por decreto Ejecutivo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Industrias y Comercio.	R. O. No. 375, Decreto ejecutivo No. 115, 1970.
1970	29-Jul	José María Velasco Ibarra	Se fija la moneda nacional valor de pasaportes y tarjetas de turismo.	Valor de pasaporte ordinario y especial de 50.00 sucres.  Tarjetas de Turismo 50.00 sucres.  Pasaporte diplomático de 500.00 sucres.	R.O.No. 24, Decreto Supremo No. 32, 1970.
1970	02-Sep	Velasco Ibarra	Se suprime el CETURIS	Las atribuciones ejerce el Ministerio de Industrias y Comercio, a través de la Dirección Nacional de Turismo, como departamento de Portafolio.	R.O No. 51, Decreto Supremo No. 360, 1970.
1970	04-Nov	Velasco Ibarra	Se crea el Ministerio de Recursos Naturales y Turismo.	En sustitución al ministerio de industrias y comercio, se crea el Ministerio de Recursos Naturales y Turismo.	R.O No. 92, Decreto Supremo No. 667, 1970.
			Movilización de recursos para el	<ol> <li>Regula el sistema de recaudación, depósito y movilización de fondos previstos en la ley de Fomento Turístico van al Ministerio de Recursos Naturales y Turismo.</li> </ol>	
1971	06-Jul	Velasco Ibarra	fomento turístico	<ol> <li>Se utiliza el programa de campamento piloto para el Turismo Social.</li> </ol>	R.O N°166, Decreto Supremo N° 248, 1971
1971	25-Oct	Velasco Ibarra	Convenio de fomento turístico suscrito entre Ecuador y España.		R.O. No. 337, Decreto Supremo No. 1488, 1971.
			Ley y reglamento de extranjería	Se expide la ley de extranjería para regular la situación de los extranjeros que ingresan o deciden permanecer en el Ecuador. Se establecen además las condiciones y categorías de inmigración.	

1971	30-Dic	Velasco Ibarra	Ley y reglamento de migración.	Se busca adecuar la política gubernamental y regular la organización y coordinación de los servicios migratorios de nacionales y extranjeros con la realidad migratoria nacional.	R.O, N°382, Decreto Supremo,1897 – 1900,1971
1972	31-Jul	Guillermo Rodríguez Lara	Aprobación del nuevo Reglamento de pasaportes y viáticos para el personal de las Fuerzas Armadas	<ol> <li>A cargo del ministerio de defensa del Ecuador, determina las entidades competentes capaces de conceder el pasaporte y viáticos exclusivamente para el personal de las FF.AA.</li> <li>Dispone el valor de los viáticos y pasajes para quienes cumplan servicios dentro del territorio nacional.</li> </ol>	R.O, N°117, Acuerdo N° 268, 1972
1973	21-Sep	Guillermo Rodríguez Lara	El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración se encarga de las atribuciones correspondientes al turismo.	El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración se encarga de las atribuciones correspondientes al turismo.	R.O No. 396, Decreto Supremo No. 1973, 1973.
				<ol> <li>El Ministerio de Industrias de Comercio Exterior nombra al Director Ejecutivo de Turismo y los funcionarios.</li> </ol>	
				2. El Timbre Turístico, el 50% del turismo.	
1974	08-Abr	Guillermo Rodríguez Lara	Se crea la Dirección Nacional de Turismo	<ol> <li>Fomento turístico por categorías: A,</li> <li>B y C.</li> </ol>	
1271		Lara Turismo		<ol> <li>Categoría A: empresas con proyectos de prioridad en zonas de interés turístico y se dediquen a actividades turísticas.</li> </ol>	
				<ol><li>Categoría B: Contribuyan al desarrollo turístico Nacional.</li></ol>	

				<ol> <li>Categoría C: Demás empresas de turismo.</li> </ol>	
1974	18-Abr	Guillermo Rodríguez Lara	Ley de Fomento Turístico	Los beneficios, obligaciones, categorías, actividades.	R. O. No. 535, Ley de Fomento Turístico No. 367, 1974.
1974	23-Sep	Guillermo Rodríguez Lara	Consideraciones de establecimientos turísticos	No se considera empresas de turismo a los establecimientos populares de subsistencias, pensiones, bares, y salones con capital menor a 500000, heladerías, billares, picanterías, cantinas.	R.O No. 644, Decreto ejecutivo No. 952, 1974.
1975	15-Dic	Guillermo Rodríguez Lara	Dirección Regional de turismo	Guayaquil y Cuenca mantendrá la dirección regional de turismo de la parte Litoral y Austro.	R. O. No. 952, Decreto ejecutivo No. 1013, 1975.
1975	27-Feb	Guillermo Rodríguez Lara	Se establecen los Estatutos de la Organización Mundial de Turismo Ecuador miembro de la OMT	Se establecen los objetivos de la organización en busca de contribuir al desarrollo económico de los países miembros a través del turismo.	Reglamento Oficial, N° 751, Instrumento Internacional, 1975
1976	07-Ene	Guillermo Rodríguez Lara	Actividades que debe realizar el Director Ejecutivo de Turismo.	Reforma a la Ley de Fomento de Turismo, la estructura de la dirección de turismo.	R. O No. 967, Decreto ejecutivo No. 1083, 1976.
1977	19 - Dic	Consejo Supremo de Gobierno.	Ley de Reforma Turística.	Exoneración de aranceles en materiales de construcción para el funcionamiento y operación de las empresas de turismo.	R. O. No. 475, Decreto ejecutivo No. 1979, 1977.
1978	18-Abril	Consejo Supremo de Gobierno	Se suprime el Timbre Turístico.		R.O No. 593, Decreto Supremo No. 2504, 1978.
1978	21-Jul	Consejo Supremo de Gobierno	ANAVE	Se aprueba los estatutos de la Asociación Nacional de Agencias de Viaje y Turismo en Ecuador, ANAVE.	R. O. No. 0634, Acuerdo Ministerial No. 708, 1978.

1978	17-Oct	Consejo Supremo de Gobierno.	Reglamento Especial Casinos y Salas de Juego. Reformas al Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo.	Se reconoce el juego de azar, máquinas, traga monedas, etc. Como solicitar certificado de Registro de Agencia de Viajes.	R.O 692., Acuerdo Ministerial 1094, 1095, 1978.
1979	23-Ene	Consejo Supremo de Gobierno	Nivelación de montos por subsidio de antigüedad en favor de los funcionarios de la Dirección Nacional de Turismo.		R.O, N° 757, Acuerdo ministerial N° 356, 1979
1980	19-May	Jaime Roldós Aguilera	Reglamento de precalificación de firmas para concurso de Ofertas y Licitaciones de la Dirección Nacional de Turismo	Construcción y regulación del comité de licitación y concurso de ofertas de la Dirección Nacional de Turismo.	R.O, N° 190, Decreto ejecutivo 247, 1980
1980	23-Jul	Jaime Roldós Aguilera.	ASECUT	Se aprueban los estatutos para la creación de la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes , ASECUT.	R.O No. 237, Acuerdo Ministerial No. 1331, 1980.
1981	31-Ago	Oswaldo Hurtado Larrea	Creación del Comité de Asesoramiento Turístico de la Dirección Nacional de Turismo.	Destinada a cumplir las siguientes finalidades, entre otras:  1. Asesorar en las políticas generales de Turismo al Director Ejecutivo de esta actividad.  2. Colaborar en programas de desarrollo e inversión turística.  3. Analizar e investigar la incidencia del desarrollo del Turismo en el país.	R.O, N° 69 Acuerdo ministerial N° 579, 1981
1984	19-Dic	León Febres Cordero	Reglamento para el funcionamiento del Comité Interministerial de Fomento Turístico.	Numera las funciones del comité, así como, las atribuciones y deberes de sus representantes. Entre sus principales funciones está:  a) Calificar y recalificar a las empresas turísticas.	R. O. No. 089, Acuerdo Ministerial No. 768, 1984.

				<ul> <li>b) Aprobar las inversiones de las empresas turísticas</li> </ul>	
1985	21-Feb	León Febres Cordero	Se instituye cada primer viernes del mes de mayo de cada año como "Día del Guía de Turismo"	1. La actividad turística está a cargo de la Dirección Nacional de Turismo y vigente la Ley de Fomento Turístico.  2. Se declara Día del Guía Turismo cada primer viernes de mayo. A petición de la Asociación de guías de turismo de Pichincha al órgano encargado, alegando que la actividad que realizan los guías de turismo constituye un gran apoyo para el desarrollo del turismo nacional.	R.O, N°129, Acuerdo ministerial N° 86, 1985
1986	02- Sept	León Febres Cordero	Se expide el Reglamento Especial de Centros de recreación turística.	Establece y regula las actividades que deberán realizar los centros de recreación turística, así como, las condiciones mínimas de funcionamiento, las competencias y obligaciones. Determina además las sanciones en caso de incurrir estos establecimientos en infracciones.	R.O, N° 513 Acuerdo ministerial N°430, 1986
1986	11-Dic	León Febres Cordero	Reglamento de Agencias de Viaje y Turismo	Mejorar el desarrollo de la actividad Turística a través del papel que desempeñan las Agencias de viajes	R. O, N°1 Decreto Ejecutivo, 333, 1988
1987	22-Ene	León Febres Cordero	Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo.	Tipologías de agencias, requerimientos de inscripción, la LUAF.	R.O. No. 609, Acuerdo Ministerial No. 728, 1987.
1988	11-Ago	Rodrigo Borja	Reforma al Reglamento de Agencias de Viaje y Turismo	Se reforman mínimamente algunos incisos contenidos en el Reglamento original.	R. O. No. 01, Decreto ejecutivo No. 333, 1988.
1988	18-Nov	Rodrigo Borja	Se crea el Comité Interministerial Regional de Fomento Turístico del Austro. Instauración de la Bolsa de Turismo	Se crea este comité con sede en la ciudad de Cuenca y jurisdicción en las provincias de Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.	R.O. No. 069, Decreto ejecutivo No. 193-A, 193-B, 193-C, 193-D; 1988.

				Con las siguientes atribuciones similares a las de 1984:  a) Calificar y recalificar a las empresas turísticas. b) Aprobar las inversiones de las empresas del sector turístico.  Se instituyó la Bolsa de Turismo, publicado en el Registro Oficial No. 69, con sede permanente en la ciudad de Cuenca	
1989	11-Oct	Rodrigo Borja	Reglamento para la aplicación a la Ley de Turismo.	Requerimientos de la organización, beneficios, categorías de las actividades turísticas.	Suplemento 292, Decreto ejecutivo No. 971, 1989.
1989	24-May	Rodrigo Borja	Creación de la Asociación Hotelera de General Villamil Playas AHOTEPLA	Mediante acuerdo ministerial se aprueban los estatutos que confieren la personería jurídica y por lo tanto la creación de la Asociación Hotelera de General Villamil Playas.	R.O, N° 208 Acuerdo ministerial, 240, 1989
1989	09-Jun	Rodrigo Borja	Reforma al Reglamento para la adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Obras que realice la Dirección Nacional de Turismo	La reforma establece varios aspectos entre estos está: que los Comités a los que se refiere este reglamento tendrán además como finalidad analizar y aprobar la adquisición de bienes muebles y contratación de obras que realice la DITURIS en su administración y para cumplimiento de sus actividades.	R.O, N° 208, Acuerdo ministerial N° 239, 1989
1989	11-Jul	Rodrigo Borja	Se crea el CETUR y la Ley de Turismo.	Se crea el CETUR (Corporación Ecuatoriana de Turismo) y se crea una Ley de Turismo.	R.O. No. 230, Ley No. 33, 1989.
1990	17-Ene	Rodrigo Borja	Reglamento de la Bolsa de Turismo.	Cuenca sede de la Bolsa de Turismo.  La finalidad que tiene la B.T es fomentar el turismo en el Ecuador, integrar a profesionales, promocionar atractivos, actualizar conocimientos, etc.	R.O No. 357, Acuerdo Ministerial No. 24, 1990.

1991	20-Nov	Rodrigo Borja	Asociación de Agencias de Viajes Operadoras de Turismo y Mayoristas ASECUT	Establecida en la ciudad de Quito, entidad de conformación privada.	R.O, N° 816 Función ejecutiva, 01649, 1991	
1992	11-Ago	Sixto Durán Ballén	Creación del Ministerio de Información y Turismo	Busca el ordenamiento y administración del sector turístico nacional, es el encargado de informar las actividades del Estado y difundir la imagen del Ecuador dentro y fuera del territorio de la república.	R.O, N°1, Decreto ejecutivo, 4, 1992	
1993	01- <b>M</b> ar	Sixto Durán Ballén	Asociación de Ecoturismo	Domiciliado en la ciudad de Quito, de perfil privativo y sujeto a las disposiciones del Título XXIX del libro Primero del Código Civil.	R.O A1 N137 ACUERDO MINISTERIAL 05257, 1993	
1995	30-Jun	Sixto Durán Ballén	El Ministerio de Información y Turismo cambia su denominación como Ministerio de Turismo.	Concederle al Ministerio de Información y turismo una denominación más acorde a las funciones desempeñadas por esta cartera de Estado	R.O. No. 728, Decreto Ejecutivo No. 2841, 1995.	
1995	27-Dic	Sixto Durán Ballén	Reglamento de Agencias de Viajes	<ol> <li>Regula las actividades y clasificación de las Agencias de viajes. Establece el proceso para la formación y registro, especifica también las sanciones y normas de operación para cada modalidad de Agencias de Viaje.</li> <li>CETUR Organismo encargado de la Actividad Turística.</li> </ol>	R.O, N° 850, Decreto ejecutivo N° 3309-A, 1995	
1995	05-May		Creación de la CAPTUR	Cámara Provincial de Turismo de Pichincha se encarga y es la mayor representante de los establecimientos de carácter privado encargados de brindar servicios turísticos en la provincia.	Registro Oficial Nº 689 del 05 de mayo de 1995	
1996	18-Jul	Sixto Durán Ballén.	Se constituyen las cámaras provinciales de turismo.	Se forma las cámaras: Pichincha, Guayas, Chimborazo, Azuay, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Tungurahua, Galápagos, Imbabura, Manabí y Loja.	R. O. No. 991, Acuerdo Ministerial No. 005, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020.; 1996.	
1997	28-Ene	Abdalá Bucaram Ortiz	Ley de desarrollo Turístico	Actividades turísticas reconocidas.		

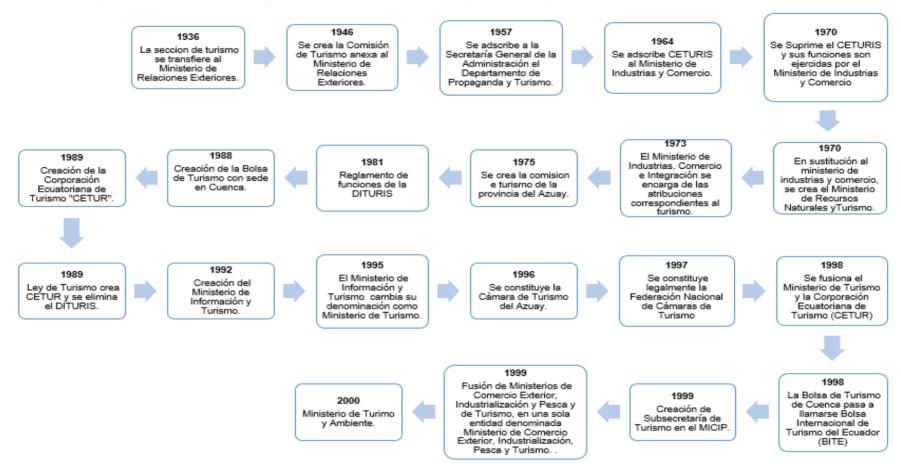
				2. Infraestructura básica.	R.O No. 118, Ley especial de Desarrollo Turístico, 1997.
1998	28-Jul	Fabián Alarcón Rivera	Bolsa de Internacional de Turismo del Ecuador	Mediante decreto ejecutivo, se modifica la denominación de Bolsa de Turismo a Bolsa Internacional de Turismo del Ecuador (BITE).  Entidad de derecho privado, financiada por los aportes de los participantes a la misma, cuyo objeto fue propender al desarrollo turístico del país a través de la realización de eventos.	R.O. No. 370, Decreto ejecutivo No. 1636, 1998.
1999	08-Oct		Fusión de Ministerios de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y de Turismo, en una sola entidad denominada Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Turismo.	Fusión de Ministerios de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y de Turismo, en una sola entidad denominada Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Turismo.	R.O. No.294, Decreto Ejecutivo 1323, 1999.
2000	07-Feb		Se Forma el Ministerio de Ambiente y Turismo		R.O. No.11, Decreto Ejecutivo 26, 2000.

Cronología de la normativa turística vinculada a los acontecimientos que marcaron las bases del turismo ecuatoriano (síntesis del contenido abordado previamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de leyes y registros oficiales de la República del Ecuador, en el ámbito turístico.

Tabla 2

Línea de tiempo de instituciones en las que ha estado el Turismo hasta finales del siglo XX.



Cronología de las instituciones a las que perteneció el Turismo

Fuente: Elaboración propia a partir de leyes y registros oficiales de la República del Ecuador, en el ámbito turístico.

#### 1.1.2.2 Inicios de la estadística turística

La estadística del turismo en el país empieza a desarrollarse a finales del siglo XX e inicios del XXI, siendo un punto de partida para el análisis de la demanda y los potenciales perfiles de turistas.

Los primeros registros digitalizados en cuanto a estadísticas de llegadas de turistas se dan en 1997. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), los movimientos de turistas en el año de 1997 rodea los 819.000 personas que ingresaron al país, de los cuales 529.492 son extranjeros, mientras que un total de 723.000 personas salieron del Ecuador, 402.000 extranjeros y 290.000 nacionales. (INEC, 2017)

Los principales países de procedencia de turistas fueron: Colombia y Estados Unidos, quienes encabezan el registro, seguidos de Perú, España, Panamá, Chile, Venezuela, Argentina, México y otros.

Gráfico 1

Países de origen de extranjeros en 1997





Representación porcentual del lugar de procedencia del turismo receptivo en las fechas anunciadas anteriormente.

Fuente: Elaborado por los autores a partir de los datos del INEC.

El medio de transporte más utilizado para la salida del país fue la vía aérea, seguida de la terrestre.

Tabla 3
Principales medios *de transporte en 1997*.

TRANSPORTE 1997	INGRESO DE ECUATORIANOS	INGRESOS DE EXTRANJEROS
Vía Aérea	277419	347728
Vía Terrestre	10921	172658
Vía Marítima	1352	3116
Vía fluvial	0	5990
TOTAL	289692	529492

Medios de transporte utilizados por ecuatorianos y extranjeros para ingresar al país.

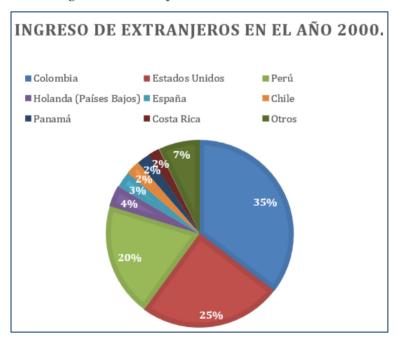
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del INEC,1997

Para los siguientes años, 1998 y 1999, el ingreso de extranjeros decrece en gran porcentaje, primero en un 11% y luego en un 3%. De los datos principales, alcanzando en el primer año a 470.987 y el segundo 517.668 de entradas registradas respectivamente (INEC, 2017).

En el año 2000, el ingreso de extranjeros se recupera y alcanza las 627.029 entradas registradas, de los cuales el 86% llegaron a realizar actividades de ocio y recreación en el país. El medio de transporte más utilizado es aéreo.

Gráfico 2

Ingreso de extranjeros al Ecuador en el año 2010.

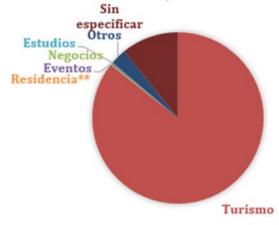


Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos obtenidos del INEC

Los principales mercados que visitaron el país son: Colombia, seguido por Estados Unidos y Perú. Por un lado, las fronteras vecinas y por otro la parte norte de América.

Gráfico 3 Motivos de desplazamiento en el 2000.

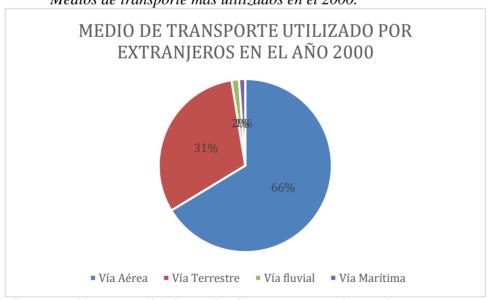




Principales motivaciones del visitante en el año 2010.

Fuente: Elaborado por los autores a partir de los datos obtenidos del INEC

Gráfico 4 Medios de transporte más utilizados en el 2000.



Representación porcentual de los medios de transporte ocupados para ingresar al Ecuador en el año 2000.

Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos obtenidos del INEC

Para la época, existían líneas aéreas internas que se desplazaban entre las principales ciudades del país.

Las estadísticas realizadas a finales del siglo XX muestran una visión general de los principales movimientos de turistas y mercados, tanto nacionales como internacionales, en los cuales el turismo se desarrolló en el país, haciendo énfasis en los medios de transporte utilizados para el traslado de visitantes y turistas hacia los lugares de atracción turística. Las cifras permitieron identificar al Ecuador como un territorio de alto potencial y visualizarlo como un medio para el crecimiento económico de la población.

## 1.1.3 Promoción turística del Ecuador a través de publicaciones de difusión y divulgación.

Este apartado propone una mirada transversal de la promoción turística en el Ecuador a través de revistas, guías, libros, misiones culturales y turísticas que fueron de apoyo para atraer demanda extranjera en el periodo de 1900 al 2000. Por lo tanto, se deconstruye el proceso al identificar los medios más eficientes que permitieron generar un reconocimiento turístico del país a nivel internacional.

Existen varios títulos, textos y literatura referentes al vivir de los ecuatorianos durante el siglo XX, en los siguientes párrafos mencionaremos autores que plasmaron sus experiencias en publicaciones que recorrieron el mundo y posicionaron al país en el contexto internacional.

Mucho antes que el viajar se convierta en una necesidad de reconocimiento social y cultural el país fue descrito como una tierra de indios supersticiosos, rodeados de historias en torno a sus manifestaciones de fe, enfocadas principalmente en el sol, la luna, las estrellas o a lo que la imaginación les permitiera. El libro "Ecuador visto por los extranjeros", editado por Salvat Editores (1983) recopila las experiencias de múltiples autores a través de una serie de historias que relatan las extrañas costumbres del país, dando lugar a la formación del imaginario del Ecuador en la mente de los extranjeros.

La contribución de Charles Darwin mediante la publicación de su célebre obra "El origen de las especies", inspirada en la diversidad del archipiélago de Galápagos, sirvió para popularizar al país en el mundo. Originando, además, un cambio abrupto en la concepción de la comunidad científica a finales del siglo XIX y comienzos del XX. La curiosidad que despertó en los científicos alrededor del mundo dio paso al desplazamiento de extranjeros para realizar investigaciones asociadas al descubrimiento de Darwin y claramente impulsó a viajar para conocer la diversidad endémica de las islas encantadas. (Notimérica, 2015)

Por otro lado, a mediados del siglo XIX Ecuador tuvo la visita del Consejero de Lisboa, miembro del Instituto Geográfico Brasileño y socio de la Real Academia de Lisboa, quién en 1853 emprendió un viaje a 3 países sudamericanos: Venezuela, Nueva Granada (Colombia) y Ecuador. En su libro describe el itinerario que cumplió durante su estadía en el país. Santa Elena, Guayaquil, Puná, Santa Clara, Alausí, Quito, entre otros, fueron los lugares escogidos para su visita. Durante su excursión, describe las actividades productivas, así como las características y generalidades del Ecuador. Enfatiza además la presencia y producción del sombrero de Paja Toquilla, reconociéndole además como un artículo fino, blanco y costoso (Lisboa, 1954).

Así mismo, excursionistas ingleses recorrieron el Ecuador entre 1870 y 1875. Uno de ellos el autor de: Travels in the Wilds of Ecuador and the exploration of the Putumayo River, Alfred Simson; interesado en la etnohistoria, la lingüística, la flora y fauna yaciente en el lugar, emprendió el viaje hacia la Provincia de Oriente (única jurisdicción coadministrativa de esta región, hasta entonces, poco explorada del Ecuador). El autor detalla las expresiones y manifestaciones sociales, económicas y de organización política que rodean a los grupos nativos, sobresalen rasgos primitivos como: el trueque y el reclutamiento de indígenas; que fueron dos puntos indispensables para la subsistencia de las poblaciones a lo largo de la historia, utilizados por los mismos excursionistas (Simson, 1993).

Los portadores de la imagen del Ecuador a finales del siglo XIX, fueron los misioneros jesuitas y dominicos exploradores de la intrépida selva, quienes se transportaron en caballos con la incertidumbre de las condiciones climáticas durante largos días. Los relatos de viajes de los Salesianos (1993) mencionan en uno de sus boletines a R.P Pierre, como un misionero dominico quién a finales del siglo XIX visitó

el Ecuador para explorar el territorio nacional; enfatizando el riguroso y difícil acceso a la frondosidad de la selva, asimismo menciona las zonas de paso que visitó en el país antes de cumplir su misión evangelizadora.

Ilustración 3 *Mujer Shuar de Gualaquiza.* 



Mujer shuar de Gualaquiza con su vestimenta típica. Fotografia tomada del Libro "Los Salesianos y la Amazonía" (1993)

En la figura 1 muestra a una mujer Shuar de Gualaquiza. La fotografía fue tomada por los misioneros en 1898 y recopilada de distintas fuentes por los talleres visuales de los salesianos para mostrar el convivir de la selva amazónica.

A mediados del siglo XX, el país es visitado por periodistas, escritores, fotógrafos y traductores extranjeros quienes empiezan a hablar sobre la vasta diversidad del país y a la par narran las experiencias y anécdotas vividas durante su estadía.

Ilustración 4

André Rooselvelt.



A la izquierda el fotógrafo André Roosevelt y a la derecha su sobrino en su recorrido por Ecuador.

Fotografía tomada de Travel Film Archive (2012)

La Figura 2 muestra a la izquierda al fotógrafo y famoso cineasta André Roosevelt, en 1936 llegó a Guayaquil en busca de expediciones a las cabeceras de la Amazonía para localizar a los descendientes del imperio incásico luego de las conquistas españolas. (Worthopedia, 2018) Sin embargo, pasa primero por Tulcán, Quito y Cotopaxi. A través de las grandes tomas fotográficas y en lengua ecuatoriana, recopila imágenes de los pueblos natales, iglesias y paisajes de la Amazonía del Ecuador, para darlo a conocer al mundo en los libros: Haven, Andean Paradise de 1939; y finalmente, Haven de 1940. (Instituto de la ciudad de Quito, 2016)

Entre 1940 y 1950, Juan L. Gorrel (2018), funcionario de servicios exteriores con trayectoria en la traducción oral y escrita del español e inglés, visitó Latinoamérica, hecho que le ayudó a desarrollar su formación para sus futuras labores como embajador de Estados Unidos y Canadá. En su paso por Ecuador, conjuntamente con el cineasta André Roosevelt recopilaron fotografías sobre la vida diaria en el país para realizar el libro "Haven". Tiempo después, junto a la antropóloga Elsie Clews Parsons escribieron sobre las costumbres y tradiciones de las primeras personas en Otavalo.

Jane Dolinger, por otra parte, periodista y aventurera norteamericana, fue una de estas escritoras quien dedicó gran parte de su vida a escribir libros y reportajes de sus grandes expediciones por el mundo. Para la escritora, Ecuador y singularmente la región amazónica constituyó un trabajo especial, tanto así que dedicó varios de sus libros a relatar la diversidad del país, sus maravillosos paisajes, la variedad de creencias, bebidas interesantes, costumbres ancestrales, gente amable y sincera, un lugar donde todo y nada puede pasar, la variante geográfica, un pueblo lleno de historia y leyendas. (Dolinger, 1955)

El libro "The forbidden world of the jaguar princess" narra las exhaustivas expediciones de la misma autora, Jane Dolinger, en busca de la princesa jaguar, en medio de esta historia que se desenvuelve en la Amazonía del Ecuador, encontramos tribus indígenas olvidadas en el tiempo, sin mucha literatura que explique su procedencia (Dolinger, 1965).

Para 1956, durante el segundo viaje de Dolinger a tierras ecuatorianas decide elaborar un trabajo documental que recopila la historia tras el proceso de reducción de cabezas de los indios "jíbaros y Aushiri" de la selva amazónica ecuatoriana, Jane narra su aventura en busca de la cabeza con largo cabello amarillo, nombre que recibe su libro. Las incomodidades del viaje, su paso por la ciudad portuaria de Guayaquil, los amigos que ella junto a su esposo hicieron en Quito y el vertiginoso trayecto hacia su objetivo, se materializan cuando con la ayuda de una pareja de colonos, observó cerca de veinte o treinta jíbaros tambalearse frecuentemente lanzando gritos salvajes al cielo, con música resonando y adueñándose del momento, mujeres y hombres yacían sentados rodeando presumiblemente al jefe de la tribu, así describe el proceso de reducción de cabezas. Dolinger advierte que una versión modificada del baile jíbaro de la cabeza encogida se puede presenciar y fotografiar en la ciudad selvática de Sucúa. (Dolinger, 1958).

Por otra parte, "The Amazon, Past, Present and Future" recopila información de las experiencias vividas también por extranjeros durante su paso por Ecuador, anotaciones agradables y desagradables fueron descritas en el libro, como es el caso de Henri Michaux en 1929, quién habla de Ecuador como un lugar de poco agradado, vacío, aburrido e incluso huraño. (Abrams Discoveries, 1992)

Tras el breve análisis de las publicaciones de extranjeros sobre la diversidad del territorio nacional, encontramos artículos y periódicos publicados en el exterior que hablan sobre la inversión de oferta turística que se realizó en América Latina. Uno de ellos es el artículo "The Business Front: Inns Abroad; American Hotels Are Going Up All Over the World" de Robert Minton (1956), este habla sobre la inversión que hizo Estados Unidos para el equipamiento hotelero en múltiples ciudades latinoamericanas, sin embargo, aunque hubo el interés de establecer una fuerte planta hotelera en Quito a inicios de la segunda mitad del siglo XX por parte de inversores estadounidenses, el trato fue cancelado debido a una turba de manifestantes se plantaron en contra de la iniciativa. Mientras que, para los años de 1950 Ecuador es la fuente de iniciativas que apoyaron e impulsaron el establecimiento de infraestructura básica para la promoción de la actividad turística. El Comercio, diario capitalino dedica una sección a informar sobre las potencialidades turísticas, enfocándose originalmente en el indígena de la sierra norte y en el comercio de artesanías. Por su parte, agentes del sector privado son los encargados de difundir excursiones por el río Guayas y más tarde Galápagos se convierte en foco de las actividades turísticas organizadas en el país, todos estos alcances reflejan el creciente interés por publicitar al país en el en mercado internacional, sobretodo en el norteamericano. (Prieto, 2011)

Las guías de viajes resultaron ser una herramienta indispensable para los aventureros, desde su aparición en el siglo XIX, Quito y muchas otras ciudades del Ecuador fueron protagonistas de varias guías y revistas que muestran la riqueza cultural y natural de sus tierras. Para los años 60 se empieza a observar numerosas guías informativas hacia Galápagos, Quito, Guayaquil y Cuenca. Algunas de éstas fueron estructuradas de tal manera que permitieron al viajero contar con información detallada de la oferta y servicios turísticos establecidos a nivel nacional fijados en los principales destinos y los modelos turísticos implantados hasta 1999. Ejemplo de ello, es la guía

turística del Azuay 1961 – 1962 que surgió como una propuesta de la Cámara de Comercio de Cuenca (1961) con el propósito de fomentar el turismo en el país y de manera especial en la provincia del Azuay dirigida no solamente a extranjeros y población en general.

#### 1.1.3.1 Primera iniciativa de promoción turística

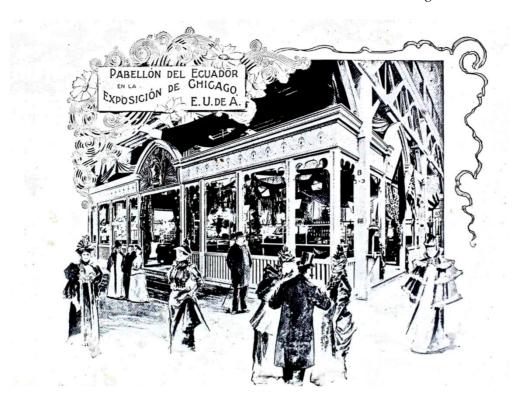
El turismo no fue considerado como un factor económico en el siglo XIX, a pesar de ello, los países buscaban dar a conocer sus productos e innovaciones como un paso hacia el progreso, el Ecuador participó activamente en éstos eventos, el primero al que asiste es en 1894 en Chicago. Esta intervención del Ecuador permitió darle un lugar en la mirada del mundo desde una perspectiva agrícola y minera, más no turística.

El Ecuador se dio a conocer al mundo a finales del siglo XIX, mediante su participación en una de las más importantes exposiciones internacionales: la Exposición Universal Colombina; conocida también como "Feria del Mundo" que se llevó a cabo en Chicago en 1893. (Diario Avisos de Guayaquil, 1894)

Esta feria tuvo la participación de varios países del mundo, cuyo propósito no se centró en la promoción turística, sino más bien buscó inversiones internacionales en el ámbito agropecuario. Además, se convirtió en la oportunidad perfecta para exponer la riqueza y diversidad productiva del país. En la figura 3 se muestra el stand que se ubicó entre los palacios de Agricultura y de Minas, adornados con los símbolos patrios, con productos sobresalientes como: licores, cereales, cacao, maderas, fibras, taguas, resinas; arte en madera, oro y plata; vitrinas decoradas con artesanías y tejidos artesanales elaborados a mano por mujeres ecuatorianas y algunas pinturas con los rostros más representativos e importantes de la cultura ecuatoriana. Los grandes comisionados a cargo de esta ardua labor fueron: Manuel Arízaga y Gualberto Pérez, quienes organizaron y coordinaron cada exposición (Diario Avisos de Guayaquil, 1894).

Ilustración 5

Pabellón de Ecuador en la Feria Universal Colombina de Chicago.



Pabellón del Ecuador en la Feria Universal Colombina de Chicago decorada con artículos propios del país.

Fotografía tomada de Diario Avisos (1894)

#### 1.1.3.2 Misión Cultural Indígena

Durante el gobierno del presidente Galo Plaza Lasso (1948- 1952), se establece oficialmente la primera promoción internacional del turismo como instrumento para alcanzar el desarrollo económico y social del país. A través de la creación de una oficina de turismo, adscrita a la Presidencia de la República, encargada de realizar la "misión cultural indígena". (Prieto, 2011)

La misión se desarrolló en 1949 con destino a Estados Unidos. En la figura 4 aparece un equipo encabezado por Rosa Lema, una indígena reconocida en el contexto rural otavaleño, que sirvió de informante en un estudio etnográfico, como líder de movimientos a favor de las mujeres y con habilidades comerciales, además le acompañaron sus sobrinos. (Proaño, 2005)

Ilustración 6 Rosa Lema en Estados Unidos.



Rosa Lema en Estados Unidos junto a sus sobrinos en la misión cultural indígena enviada por Galo Plaza.

Fotografía tomada de la investigación de Mercedes Prieto (2008)

La misión consistía en mostrar un Ecuador que vela por los derechos sociales y es moderno, que apoya los grupos indígenas, reconociendo cada una de sus culturas y tradiciones. La iniciativa de este proyecto fue compartida tanto por Rosa Lema como por el Presiente Plaza Lasso. La líder indígena tuvo como propósito promover los productos textiles que se comercializan en el mercado los días sábados y expandir a mercados internacionales. Fueron tres los principales objetivos de la misión: promover el turismo, buscar mercados de artes manuales y redimir a los indígenas; según menciona Mercedes Prieto, en su artículo. (Prieto, 2008)

La misión fue auspiciada por grandes compañías aéreas como: PANAGRA y Grace Line, a quienes les interesaba promocionar el turismo en el país para atraer demanda extranjera que realice actividades en el Ecuador.

Desde este punto de vista, la promoción turística fue un éxito, ayudó mejorar la imagen del Ecuador como un país pluricultural y con una gran riqueza ancestral, al igual que el gobierno respetuoso de las diferentes etnias, suficientes atractivos que permitieron posicionar al Ecuador como un país interesante para desarrollar la actividad turística en la nación.

A raíz de este evento, que apostó por el turismo internacional, en el país se empieza a promover la creación de emprendimientos de iniciativas privadas, ejemplo de ello es, Metropolitan Touring, una importante agencia de turismo que propone la idea de realizar viajes hacia Galápagos, e inicia con la publicidad puerta a puerta de sus productos al mercado norteamericano. Por otro lado, se promueve la creación de infraestructura hotelera en la capital, para albergar la futura demanda proveniente del mercado americano, hacia dónde inicialmente se dirigieron los esfuerzos de promoción turística. (Prieto, 2011)

#### 1.1.3.3 El sombrero de Paja Toquilla

El sombrero de paja toquilla constituye un elemento representativo de la vestimenta tradicional del ecuatoriano y es la artesanía ecuatoriana más difundida a nivel mundial, protagonista de libros y artículos de prensa. La confusión que se ha creado alrededor del origen y nombre de "Panamá Hat", el cual se popularizó a partir de la construcción del Canal de Panamá e influyó la creación de varios títulos literarios, entre ellos se destaca a Tom Miller quién escribe el famoso libro: "The Panama hat trail", que a partir de la década que a finales del siglo XX se convierte en el best seller en norteamérica. "El viaje, entonces, se convirtió en la búsqueda del sombrero, y el sombrero en el pretexto de mi viaje" con este pasaje el autor nos presenta su obra: The Panama Hat Trail, publicada en 1986. Ésta se centra en la expedición motivada por descubrir los orígenes del sombrero de Panamá, nombre erróneamente atribuido al artículo de origen ecuatoriano constituye

la obra de Miller desarrollada en el país de la nubes abundantes y eternas. (Miller, The Pnama Hat Trail, 1986, pág. 3)

Tom Miller se aventuró a recorrer el país, y descubrir el entorno en el que se originó el "sombrero de Panamá", su comercialización y el contexto socio económico en el que se trabaja. Por recomendación de varios quiteños Miller acudió a la ciudad de Cuenca, en donde, se entrevistó con los protagonistas de la exportación del sombrero, usado en su mayoría por la clase baja y campesinos locales, y que sin embargo se convirtió por un tiempo en la imagen del país en el extranjero.

Intermediarios y fábricas eran quienes compraban los sombreros casi terminados por un valor inferior a un dólar, tejidos artesanalmente por mujeres generalmente de zonas rurales y de escasos recursos económicos (Miller, 1986).

Su obra representa un aporte a la imagen del Ecuador, este libro fue estudiado en universidades norteamericanas en las cátedras de estudios latinoamericanos, constituyéndose en un importante propulsor de la imagen del Ecuador en el mundo.

Es así que la participación del Ecuador en la feria internacional de Chicago a finales del siglo XIX, se convirtió en un antecedente de la promoción turística del país, que propició el reconocimiento del Ecuador en el mundo, en especial por su importancia en la economía mundial con la producción del cacao. Años después, durante el gobierno de Galo Plaza Lasso, la promoción giró en torno a la misión cultural, cuyo objetivo principal se centró en la imagen del Ecuador y su población indígena, al igual que las artesanías, ésta fecha coincide con la imagen del Ecuador como el principal exportador de banano del mundo.

El Ecuador es un país primario exportador, cuyos momentos de expansión económica coinciden con los momentos claves de la promoción turística directa; desde organismos gubernamentales como desde iniciativas privadas, lo que ha fijado en el imaginario a un país agrícola andino, con un interesante tejido de relaciones, en las que la dinámica social juega un papel importante.

#### 1.1.4 Declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad

La base económica del turismo está sustentada principalmente en los atractivos culturales y naturales que rodean la ciudad, siendo el principal de ellos el valor patrimonial y cultural de la urbe. Su invalorable riqueza arquitectónica patrimonial (iglesias, conventos, museos, y otros espacios públicos) y cultura cuencana merecieron el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad, el 1 de diciembre de 1999.

Este reconocimiento internacional comprende una superficie de poco más de dos kilómetros cuadrados, es decir, 224 hectáreas de valor universal y excepcional, mismos que deben ser protegidos en beneficio de la humanidad. (López Monsalve, 2003)

El conjunto histórico reconocido como Patrimonio de la Humanidad está integrado por:

- 178 hectáreas del Centro Histórico, el trazado octogonal o en "damero" de las 18 cuadras del núcleo urbano que se remonta a la fundación española, en abril de 1557.
- 16 hectáreas representadas por la zona arqueológica de Pumapungo y Todos Santos.
- Las 30 hectáreas restantes están comprendidas por:
  - La actual Avenida Loja, entre el puente del Vado y San Roque y la Avenida 10 de agosto (conserva el inalterado eje de la antigua vía y salvaguarda varias de las casas tradicionales con portales y pilares de madera).
  - La calle Rafael María Arízaga
  - La calle de las herrerías, anteriormente conocida como barrio de la forja. Se ubica desde el Vergel hasta la Avenida Diez de Agosto, sobresale por la producción de bisagras, candados, llaves, herrajes, etc.

El proceso de declaración por parte de la UNESCO que reconoce a Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad, se resume en los siguientes párrafos recopilados por López Monsalve, en el año 2003.

En 1997 se conforma una Comisión Interinstitucional, presidida por el Municipio, encargada de organizar y preparar los documentos técnicos necesarios para este fin. Un año más tarde en el mes de junio se entrega el documento oficial denominado "Propuesta de Inscripción del Centro Histórico de Cuenca, Ecuador, en la lista de Patrimonio

Mundial" a cargo del Doctor Juan Cueva Jaramillo, embajador permanente de la UNESCO. Tiempo más tarde se envió una delegación de funcionarios especializados para realizar las respectivas comprobaciones correspondientes del informe previamente enviado. En junio de 1999 el Municipio realizó las correcciones indicadas y fue el mismo alcalde de Cuenca Fernando Cordero Cueva, quién entregó personalmente dicho documento.

Un mes más tarde, El Comité de Patrimonio Mundial, integrado por cinco países, decidieron de manera unánime incluir el Centro Histórico de Cuenca, Ecuador en lista de Patrimonio Mundial, aludiendo que "Cuenca es un ejemplo importante de un tipo particular de construcción o arquitectura" ...

En una reunión celebrada por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el 1° de diciembre de 1999, Cuenca recibió tan importante designación. La inscripción final se la realizó en Paris el 4 de diciembre de 1999 en la sede de la UNESCO. Sin embargo, en el 2000 se estableció una placa conmemorativa en el Parque Calderón, con un texto cuya leyenda establece lo siguiente: "El Comité de Patrimonio Mundial inscribió el 4 de diciembre de 1999, al Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, en la lista de Patrimonio Mundial conforme a lo establecido en la Convención para la Protección Mundial Cultural y Natural" UNESCO 1972.

Si bien es cierto la declaratoria representó un impulso para la visitación de extranjeros y un posicionamiento en la mirada internacional, el desarrollo turístico en la ciudad se da a partir de los 90 cuando se la impulsa fuertemente a nivel nacional, es en esta época en la que sobresale y se da el boom turístico, y a su vez este ha sido el principal factor para el crecimiento de los operadores turísticos en la ciudad de Cuenca.

#### **CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO:**

El turismo desde sus inicios ha estado inmerso en el quehacer del hombre, aunque no haya sido reconocido como tal, cuenta con varios acontecimientos que, a lo largo de los años, han permitido su evolución y posicionamiento a nivel mundial en un contexto económico, social y cultural, así como también una actividad transversal y diversificada.

Tras la vertiginosa aparición del turismo se han establecido múltiples políticas que han ayudado, en cierta forma, a posicionar el turismo y sentar las bases para el manejo del sector; sin embargo, se resalta el borroso panorama del manejo de la actividad turística y la poca estabilidad y coherencia que a éste se le atribuye. Si bien es cierto, durante la segunda mitad del siglo XX existió una inestabilidad gubernamental en el país que podría explicar el desacierto de colocar al turismo de una cartera de estado a otra, no justifica el escaso avance en política pública aplicada al turismo en el Ecuador.

### **CAPÍTULO 2**

# 2. LOGROS Y RETOS DESARROLLADOS POR EL TURISMO EN LA CIUDAD DE CUENCA

Al no contar con una base referencial que nos proporcione información directa acerca del desarrollo histórico del turismo en nuestra ciudad, se ha recurrido a la identificación, elección y posterior entrevista a aquellos personajes cuyas acciones y presencia han sido decisivas en el ámbito turístico nacional. Para dicho propósito, en la tabla 4, es posible visualizar a los actores involucrados y su grado de influencia en la investigación.

Tabla 4
Cuadro de Identificación y análisis del grado de involucramiento en la investigación.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE INVOLUCRAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN							
ACTORES	Interno	Externo	Directo	Indirecto	Público	Privado	
Universidad Del Azuay		Х	Х			Х	
Mst. Narcisa Ullauri (Directora de tesis)	х		х			х	
Mst. Santiago Malo (Tutor de Proyectos)	х		х			х	
Ing. Ricardo Escandón (Supervisor de proyectos)		х	х			х	
Carlos Jerves		Х	Х			Х	
Francisco Domínguez		Х	Х			Х	
María Eulalia Mora		Х	Х			Х	
Yolanda Vázquez		Х	Х			Х	
Eduardo Cabanilla		Х	Х			Х	
Ejecutoras de Proyecto	Х		Х			Х	
Bibliotecas		Х		Х	Х	Х	

Actores involucrados en la investigación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la recopilación de los actores entrevistados y tutores involucrados.

## 2.1 Recopilación histórica del desarrollo turístico en la ciudad de Cuenca.

Se puede decir que el turismo en la ciudad de Cuenca aparece de manera empírica en los años 60's con escasos establecimientos de alojamiento, restaurantes y centros de información inmersos en los hoteles, sin universidades que oferten carreras afines a la hospitalidad de las personas o en la parte administrativa y organizada de la actividad turística. Muchas personas brindaban sus viviendas para alojar a los visitantes y comerciantes, a cambio de productos que les acompañaban.

Cuenca fue una ciudad que priorizaba el turismo emisivo, con la llegada de Metropolitan Touring, Ecuadorian Tours y otras operadoras, se empieza a manejar rutas y atractivos encaminados a un turismo receptivo. En los años 80's se empieza a promocionar Ingapirca como un principal atractivo al igual que Gualaceo y Chordeleg los cuales utilizaron el Aeropuerto de Cuenca como una puerta de entrada. (Ullauri Donoso, Andrade Ríos, & Cóndor Bermeo, 2018).

La Dirección de Turismo (DITURIS), como departamento del Ministerio de Comercio, Integración y Pesca, en el año 1982 se encuentra como Director el Arquitecto Diego Dávalos y en el año de 1984, asume la Dirección Regional de Turismo para el Austro a María Eulalia Mora. Entre las acciones emprendidas a su cargo, se realizó la Fundación de promoción turística FEPROTUR, iniciativa de Eduardo Proaño que ayudó a promocionar de forma sólida al Ecuador. De igual manera, junto al apoyo del sector privado, por nombrar a algunos están: Rocío Vásquez Juan Pablo Vintimilla y Edgar Durán, se formó un Consejo de Turismo se emprendieron acciones de promoción, entre ellas, surge la misión de inspección de los Estados Unidos a cargo de Edward C, tras el diagnóstico, valoración y evaluación de atractivos nacionales, la ciudad de Cuenca brota con el calificativo de" Tesoro escondido del Ecuador", hecho que sirvió de punto de partida para la posterior creación de la Bolsa Internacional de Turismo (BITE) institución de la que cuál se abordará en líneas siguientes<sup>3</sup>. (Mora, 2019)

63

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esta información fue concedida por Eulalia Mora, entrevista personal, 07 de febrero del 2019.

La declaratoria de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1999, fue el inicio del turismo a gran escala. La aparición de hoteles, agencias, restaurantes y más establecimientos que ayudaron a realizar una actividad turística organizada e incluso la apertura de carreras de hospitalidad en las Universidades de la ciudad motivaron a la profesionalización de la gente local para convertir al turismo de Cuenca como una actividad consolidada. También, los reconocimientos de la UNESCO en la parte natural al Parque Nacional El Cajas como Reserva de Biosfera y Patrimonio Natural del Estado; influyeron en el crecimiento de la actividad.

La parte pública empieza a tomar un papel fundamental en el turismo mediante la creación de Ministerios y en especial la descentralización de la actividad que permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la planificación turística de su ciudad encaminada a la planificación nacional. En el caso de Cuenca, aparece la Fundación de Turismo para Cuenca y la central de la Coordinación Zonal 6 de Turismo que hacen de la actividad un inicio en la economía local. No cabe duda que el inicio del turismo fue descontrolado y poco regulado, aunque el sector público haya promovido reglamentos y decretos a favor del turismo. (Domínguez, 2018)

La parte operativa del turismo fue llevado principalmente por METROTOURS, un sub departamento de Metopolitan Touring que se encargó de recibir a los pasajeros enviados por la agencia central de Quito, en especial extranjeros de Estados Unidos, que buscaban conocer Ingapirca, el Cajas, Gualaceo y Chordeleg, a más del city tour. Los guías fueron personas calificadas de la ciudad como Narcisa Ullauri que se encargó de grupos de personas enviados por la agencia central de Quito, para guiar la ruta planteada. (Vásquez, 2018)

El turismo en Cuenca se desarrolla a la mano del hotelería, la aviación, las agencias de viajes y eventos realizados en la ciudad que serán estudiados detalladamente en el capítulo II de la investigación.

#### Aviación

El Club Guayas de Tiro y Aviación de los hermanos Wright, fue el precursor de la aviación en el país, operando la primera travesía a los Andes a bordo del Telégrafo I junto a Eliat Liut. La ruta tuvo el propósito de unir las ciudades de Guayaquil, Riobamba,

Cuenca y Quito. (Jerves, Memoria histórica de turismo en Cuenca., 2018) El avión apareció en 1920 como un monomotor de una sola plaza, con tela y biplano de patín de cola, con velocidad de 185km por hora y un amplitud de 500km. El 4 de noviembre de 1920, el Telégrafo I llegó a los campos del sector El Salado dando homenaje a la ciudad por su aniversario de independencia de la ciudad. Cuenca fue conocida como la primera ciudad andina a la que llegó el avión. El Telégrafo I, un año más tarde, fue donado a la "Escuela Cóndor de Aviación" ubicada en Durán en donde inicia la aviación nacional. (Ramirez, 2008)

Ilustración 7
Telégrafo 1 piloteado por Eliat Liut al llegar a Cuenca.



En la fotografía se puede ver la llegada del Telégrafo 1 a la ciudad de Cuenca, piloteado por Eliat Liut.

La imagen fue tomada del Archivo de Manuel J. Serrano.

La primera pista ocupada para el aterrizaje de aviones y avionetas del ejército se la llamó "Campo de Aviación", fue una explanada en el Tablón de Machángara cerca de Ricaute, primero como propiedad de la señora Hortencia Mata de Ordoñez y luego como propiedad del Ejército Ecuatoriano. La pista era adecuada para aviones de guerra pero no para aviones comerciales por ser una pista extremadamente corta y suave (Ramirez, 2008)

La compañía SEDTA (Sociedad Ecuatoriana Alemana de Transporte Aéreo) en 1940 empezó con vuelos comerciales con el avión llamado "Azuay", en la ruta estaba incluida Cuenca, Guayaquil, Salinas, Loja, Esmeraldas y Manta. Cuenca tenía una ruta

más establecida de pasajeros desde Guayaquil. Sin embargo, estos vuelos dieron a conocer que el Campo de Aviación no era apropiado para los vuelos comerciales por el peso y tamaño, provocando ciertos accidentes y cerrando la ruta en 1941. (IVIT)

El mismo autor menciona que apenas desapareció la compañía alemana, los estadounidenses ampliaron sus transportes comerciales aéreos y operaron a Cuenca mediante PANAGRA (Pan American Grace Airways). La pista de aterrizaje no fue suficiente para la nueva empresa operadora y adquirió nuevos terrenos que fueron adecuados con ayuda del municipio para crear en nuevo aeropuerto y una pista afirmada con todo el equipamiento necesario para un adecuado funcionamiento del mismo. El aeropuerto adquirió el nombre de Mariscal La Mar ubicado a medio camino de la Avenida España (anteriormente llamada como Avenida Quito) y fue inaugurado en abril de 1941. Finalmente, PANAGRA sale de Cuenca y Ecuador en los años 60.

Otras aerolíneas que operaron Cuenca fueron:

- ANDESA, (Aerovías Nacionales del Ecuador S.A) 1946.
- AREA, (Aerovías Ecuatorianas C.A), nace entre 50 y 60's hasta 1967.
- TAO, (Transportes Aéreos Orientales) en los años 60's.
- ATESA, (Aero Tasis Ecuatorianos) de 1956 a 1968.
- SAN, (Servicios Aéreos Nacionales) 1966.
- AERO AMAZONAS, 1966 unida a SAN.
- SAETA, (Sociedad Ecuatoriana de Transportes Aéreos) 1967.
- TAME, (Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos) de 1962 hasta la actualidad representa como emblema del Ecuador.
- AUSTRO AÉREO, 1997 a 2001.
- ATESA, (Aerotaxis Ecuatorianos) en su segunda época sirvió del 2005 al 2006.
- ÍCARO, desde el 2001.
- AEROGAL, 2004.
- AEROPAIS, 2006.

También existieron otros usuarios del aeropuerto como: el Aero Club Cuenca y el Club Social; los cuales ocuparon el aeropuerto por vuelos chárter y como práctica de vuelo. (Ramírez Salcedo, 2008)

Ilustración 8

Imagen de PANAGRA.



Grupo de Eduardo Proaño operando con PANAGRA.

Imagen tomada del libro "Mostrando Ecuador al Mundo" de Eduardo Proaño (2005)

## Agencias de viajes en Cuenca

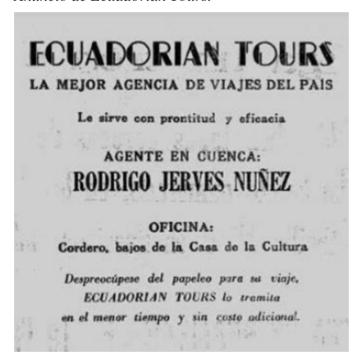
La ciudad de Cuenca da sus primeros pasos en el turismo en 1946 con la pionera agencia de Viajes del señor Rodrigo Jerves Núñez del Arco llamada TRANSTURI dedicada principalmente a la venta de pasajes aéreos y la emisión de pasaportes. En 1955, llega la cadena de agencia de viajes Ecuadorian Tours a manos de la familia Jerves para crear "Ecuadorian Tours Cuenca". Esta agencia de viajes y turismo fue reconocida como una de las más importantes y pioneras en el ámbito – menciona Carlos Jerves <sup>4</sup>- por su equipo de trabajo de aerolíneas como: Lufthansa, Iberia, KLM, Air France, Avianca,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Hijo de Rodrigo Jerves, quién forma la primera agencia de viajes en la ciudad de Cuenca.

LAN Chile, Ecuatoriana de Aviación, Aero Perú, Air Panamá, Breniff, Easter Airlines, Varig, Ladeco, entre otros. (Jerves, Desarrollo del turismo en la ciudad de Cuenca., 2018)

Ecuadorian Tours Cuenca fue una agencia dedicada a la emisión de tickets, pasaportes y organización de viajes relacionados a la cultura, industria, comercio, arte, folklore, deporte, comunicación, hotelería, gastronomía, congresos y negocios. Además, tuvo una oficina de carga aérea que fue pionera en la exportación de sombreros de paja toquilla hacia mercados de todo el mundo. Las empresas que exportaban sus sombreros fueron firmas reconocidas como: Serrano Hat Export, Kurt Dorfzaun, Homero Ortega P & hijos, Exportadora de Sombreros Ecuatorianos Cía, Ltda., De Nícolas Paredes & Hijos Cía. Ltda., entre otros. (Jerves, Memoria histórica de turismo en Cuenca., 2018)

Ilustración 9 *Anuncio de Ecuadorian Tours.* 



Anuncio de Ecuadorian Tours sobre la Agencia en Cuenca. Imagen tomada de Diario "La Escoba", año 177, Cuenca, 21 de agosto de 1960.

Luego de Ecuadorian Tours Cuenca se crean más agencias de viajes que operaban la parte nacional, local e internacional. Empresas como: Jaime Ribadeneira Larco, Metropolitan Touring, Gabriel Moreno Cordero, Turisa, Irma Ugalde Noritz, Irma's Tours, fueron las más destacada en el turismo de la ciudad de Cuenca.

Metropolitan Touring fue una agencia que en Cuenca se desempeñó como operadora receptando los grupos enviados por la agencia central de Quito. El paquete

vendido estaba compuesto principalmente por el ferrocarril y un día la parte cultural, en especial el centro histórico, y otro día, toda la parte natural y pueblos cercanos a la ciudad. La agencia manejó un target alto de turistas que llegaban en especial de Estados Unidos y Europa. <sup>5</sup>

#### Otras actividades turísticas

Al igual que las agencias, otras empresas de turismo empezaron a desarrollarse, al inicio como una parte familiar y luego como una empresa conformada. Familias como los Arias, fueros los propietarios del primer hotel en la ciudad llamado Hotel Royal, creado por Miguel Deidán en 1920; luego, la familia Valdivieso con el primer restaurante de la ciudad y finalmente Ecuadorian Tours como primera agencia (Cámara de Turismo, 2007).

#### **Ferrocarril**

El Ferrocarril fue uno de los instrumentos principales para el impulso turístico en la ciudad de Cuenca. Sus antecedentes se dan en el siglo XIX, sin embargo, en 1930 se lo calificó como "El ferrocarril imposible", debido a la ruta complicada que se debía de trazar, ya sea desde Sibambe o Huigra. La ruta se estableció desde Sibambe, pasando por el Tambo, Azogues y finalmente Cuenca, con un total de 145 kilómetros de extensión que tardó 50 años de construcción, 1915 a 1965. En 1993, el desastre de la Josefina destruyó la construcción del ferrocarril en Cuenca, motivo por el cual, la ruta quedó como un atractivo mas no un servicio al público en general y además, fue reemplazado por los automóviles de la época (Torres León L., 2014).

.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Información otorgada por Yolanda Vásquez, entrevista personal, diciembre 2018.

### Hotelería

A nivel nacional, la hotelería fue unos de los principales ingresos en el PIB, permaneció con el 16 % entre 1950 y 1985, además ayudó en el desarrollo de la economía del país apoyando en el fomento y promoción del mismo. (Loza & Ordoñez, 2015)

Cuenca fue una ciudad netamente comerciante, en donde las personas se hospedaban en lugares que les permitieran estar con sus animales de carga y todos sus productos de comercio. En este contexto, encontramos la Casa de las Posadas que es considerada como el primer lugar de alojamiento en la ciudad. En el siglo XIX, 1860, Agustín Bernal y Eudocia Picón adecuaron la Casa de las Posadas para que sea ocupada por los comerciantes como un lugar de hospedaje y descanso; la gente aún recuerda como los comerciantes ingresaban con sus caballos y productos a alojarse en este lugar. (El Comercio, 2014)

La hotelería en la ciudad de Cuenca inicia con una nueva remodelación de fachada de construcción principalmente en el centro histórico y sus alrededores, aparecieron centros de hospedaje encaminado a las personas comerciantes que utilizaban estos servicios por la cercanía que tenían entre a los mercados y el terminal terrestre. Así encontramos, la Pensión Norte y la Residencia Sánchez en los años 60 y 70′s. Luego, en los 90′s con la extensión de la ciudad, la hotelería empieza a despuntar con la apertura de nuevos centros de hospedaje como: Hostal Chordeleg, Bristol, Hotel Prado Inn, Hotel Italia, Hotel Príncipe. (Ullauri Donoso, Andrade Ríos, & Cóndor Bermeo, 2018)

La presencia de ocho hoteles y dos pensiones atendieron la demanda hotelera de la ciudad de Cuenca a inicios de 1940. Dos años más tarde el Hotel Crespo inicia sus actividades y, se constituye como empresa en 1947, con 21 habitaciones e introduce una oferta gastronómica diferente a la cocina local. Para estas mismas fechas, el Hotel Patria ya formaba parte del catastro turístico de la ciudad. Mientras tanto, para 1983, la oferta de alojamiento creció significativamente, se registraron 44 establecimientos hoteleros divididos en: lujo, primera, segunda y tercera categoría. A finales del siglo XX, la provincia del Azuay contaba con el 4,91% del total de plazas a nivel nacional, cuya mayor concentración estaba en la capital de la provincia. Los hoteles de la ciudad de Cuenca y sus alrededores fueron categorizados de la siguiente forma: 9% de lujo; 40%, de primera; 23% de segunda; y, 28% de tercera (Torres León, 2014).

Ilustración 10 Fachada de Hotel Patria en 1943.



Fachada de Hotel Patria en 1943 en la ciudad de Cuenca.

Fotografía tomada del Fondo Documental Museo Pumapungo Biblioteca Víctor Manuel Albornoz Ministerio de Cultura del Ecuador (AHF02584)

Las personas que más utilizaban los lugares de alojamiento provenían de la costa en las épocas de invierno con fines vacacionales "el invierno había llegado y con él, temporada de vacaciones que muchos pasaríamos fuera de la ciudad a gozar del mejor clima desde febrero a abril. Quienes tenían preferencia por la sierra, alquilaban departamentos, casas o habitaciones en hoteles de Huigra, Alausí, Ambato, Riobamba, Quito, Cuenca y partían a las alturas" (Estrada, 1996) y de los grandes comerciantes de los pueblos cercanos a la ciudad y del norte del país que venían a ofrecer sus productos en los mercados de la ciudad.

El estudio realizado por Ullauri Donoso, N.; Andrade Ríos M.&, Cóndor Bermeo, V. (2108), sobre la Hotelería en Cuenca, Ecuador; comprende un documento básico para el análisis de la influencia hotelera en la ciudad de Cuenca durante el siglo XX. En la investigación se menciona cómo el hospedaje fue de la mano de la parte comercial, el crecimiento de la ciudad y de la oferta de servicios complementarios como gastronomía,

artesanía y eventos; al inicio como un favor y luego con pagos de productos que los comerciantes ofertaban. Por otro lado, el turismo receptivo, en especial de gente de los alrededores y en menor parte de extranjeros. Al igual, también se analiza que la actividad de alojamiento empieza en los años 70's de una manera empírica, con residencias y pensiones que a futuro los nombrarían como hoteles; sin centros de información turística, pocos lugares de alojamiento y restaurantes, ni establecimientos educativos con carreras afines al turismo que permitan desarrollar la actividad en la ciudad, al final los centros de hospedaje se convirtieron en lugares de información turística para visitantes y turistas.

Las autoras mencionan algunos establecimientos de alojamiento que en orden cronológico son los siguientes:

Tabla 5 Hoteles de Cuenca.

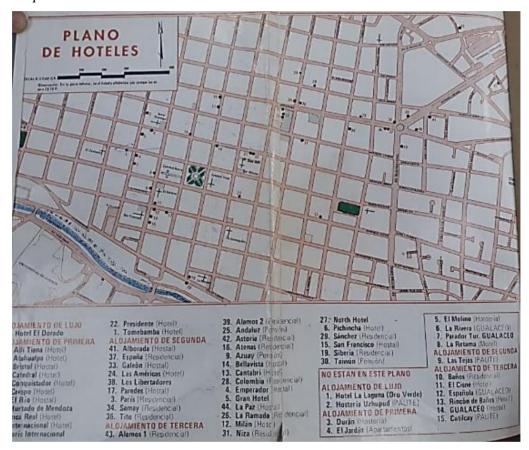
Hoteles de Cuenca.	
NOMBRE	AÑO
Posada Azuaya.	1924
Hotel Royal.	1927
Hostería Durán y Balnearios Merchán.	1930
Hotel Patria	40´s
Hotel Crespo, este hotel trabajó con el turismo receptivo acompañado de las agencias de operadoras como: Metropolitan Touring y Ecuadorian Tours; y la Agencia Quimbaya Tours que traía franceses jubilados para que visiten la ciudad.	1942
Hostal Pichincha.	1951
Hotel Cuenca.	1961.
Hotel Internacional y Hotel Majestic.	1965
Hostal Niza.	1965
Hotel París, Hotel Internacional, Hotel Cantabría, Hotel Emperador y Pensión San Francisco.	70´S.
Hotel Tito.	1975
Hotel Conquistador	1975
Hotel España	1976
Hotel Allitiana.	1978.
Hotel El Dorado.	80´s.
Hotel Atahualpa.	1983.
Hostal Hurtado de Mendoza.	1985.

Hostal Chordeleg, Hotel Prado Inn, Hotel Italia, Hotel Príncipe; en los años.	90′s
Hotel Bristol.	1991

Recuento histórico de os hoteles de la ciudad de Cuenca.

Elaboración propia, datos obtenidos del estudio realizado por Ullauri Donoso, N.; Andrade Ríos M.&, Cóndor Bermeo, V. (2108)

Ilustración 11 Mapa de hoteles de la ciudad de Cuenca 1992



Plano de los hoteles de la ciudad de Cuenca en 1992.

La imagen fue tomada de la Guía Turística de Cuenca (1992).

# 2.1.1 ASPECTOS POSITIVOS QUE HA DESARROLLADO EL TURISMO EN LA CIUDAD DE CUENCA.

Algunos acontecimientos que apoyaron el desarrollo de la infraestructura hotelera estuvieron asociados a los eventos y nuevos proyectos de la ciudad. Primero, la Asociación de Hoteleros del Azuay, que si bien es cierto no se ha encontrado la fecha

exacta de creación o el acta que le otorgue su nombramiento, sus miembros recuerdan que funcionó como un ente importante en la constitución hotelera de la ciudad entre los años 60's y 70's. Luego, eventos como la Primera Convención de Turismo a nivel nacional en Cuenca en 1982, enfocada en el desarrollo del turismo con alternativas culturales en la ciudad; las citas deportivas, la Bienal Internacional de Pintura de Cuenca en 1987, las romerías hacia el Cajas, el proyecto hidroeléctrico Paute en 1970 y finalmente los nombramientos de la UNESCO hacia el Cajas y la ciudad de Cuenca en general, permitieron el desarrollo de la actividad turística y el crecimiento hotelero en la provincia. (Ullauri Donoso, Andrade Ríos, & Cóndor Bermeo, 2018)

#### 2.1.1.1 LA BITE

La Bolsa de Turismo se forma como una institución de derecho privado, creado por Decreto Ejecutivo No. 139-B del Registro Oficial No. 69 del 10-8 de noviembre de 1988, cuyo objetivo primordial radicaba en dirigir al país hacia el desarrollo turístico a través de la realización de eventos, que promuevan la participación de personas naturales o jurídicas del sector turístico. Una década más tarde, mediante registro oficial se convierte en la Bolsa Internacional de Turismo del Ecuador (BITE), se convirtió en un espacio de reunión para la promoción y comercialización del producto turístico nacional proyectada fundamentalmente al mercado internacional. (R.O 370, Decreto Ejecutivo N°1636, 1998)

Esta institución se constituyó para promocionar al Ecuador en el contexto internacional, creando un sitio oficial para que empresarios del sector turístico promocionen y vendan directamente su producto, a la par mostrar el potencial del país, consolidar el crecimiento de los establecimientos de carácter privado, y finalmente incentivar la participación de los agentes del sector.

Entre las funciones de la BITE estuvieron: la ejecución tanto interna como externa de la promoción turística en eventos internacionales, en orden de alcanzar convenios con instituciones nacionales o extranjeras. De ser necesario ésta podía solicitar apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de las embajadas, legiones y consulados del Ecuador en el exterior, asimismo en el caso de requerir instalaciones y facilidades para el desarrollo de los eventos organizados por la BITE, los organismos públicos y privados

vinculados al sector turístico serían quienes estén en la facultad de proveerlos. Así mismo, le correspondía manejar los contactos necesarios para que se difunda y promocione la bolsa, fijar el monto de inscripción establecido para los participantes, entre otras. (Los participantes debían aportar con una contribución monetaria, de bienes o especies y cumplir con las obligaciones que demandaba la institución). (Registro Oficial, 207, 2000)

Particularmente, en el caso de la ciudad de Cuenca, sede permanente de la Bolsa Internacional de Turismo del Ecuador a cargo del Ministerio de Turismo de la zona sur, fue la responsable de ejecutar la promoción turística de los atractivos de las provincias de Azuay, Cañar, Loja y Morona Santiago, constituidos básicamente por elementos como el sombrero de paja toquilla, popular en la ciudad de Cuenca durante las últimas décadas del siglo pasado, aprovecharon la ventaja de recorrer distancias relativamente cortas para cambiar de región. Ecuador se vendió al mundo como el País de los cuatro mundos.<sup>6</sup>

En su primera edición contó con la presencia de 35 operadores internacionales, número que aumentó conforme avanzaron las ediciones. (Mora, 2019) La Bite trajo consigo resultados significativos en términos de promoción, a pesar de ello, intereses ajenos a los propósitos e intereses iniciales influyeron en el ocaso de esta institución.

#### 2.1.1.2 FITE

La BITE, en el año 2002 se convierte en la Feria Internacional de Turismo en Ecuador (FITE), básicamente con el mismo propósito, es decir, perseguir la difusión y posicionamiento del producto turístico del país de forma internacional abriendo simultáneamente la oportunidad para que las empresas turísticas multipliquen sus resultados y contactos comerciales con el mercado internacional. Sin embargo, en 2001 una exposición del turismo ecuatoriano en Europa, reveló el potencial poco explotado y la gran oportunidad de atractivos cómo Galápagos, Quito y Cuenca que dejaron resonancia en los visitantes extranjeros, no obstante, la deficiente infraestructura y equipamiento le restaron valor a la práctica del turismo en el país.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Esta información fue concedida por Francisco Domínguez, 10 de diciembre del 2018.

La primera sede de la renovada FITE se llevó a cabo en la primera planta del Swissôtel en la ciudad de Quito y contó con la presencia de alrededor de 75 países. (Revista gastronómica A Fuego Lento, 2003, pág. s/p)

### 2.1.1.3 LA BIENAL DE CUENCA

En contraste, otro de los eventos que facilitaron la promoción del Ecuador en el exterior fue la iniciativa de establecer la primera edición de la Bienal Internacional de Pintura en la ciudad de Cuenca, misma que se convirtió en uno de los mayores sucesos artísticos presenciados por los ecuatorianos y aún más por los cuencanos. En abril de 1987 se mostró la capacidad artística del país; primero en la Pre-Bienal y, subsecuentemente tras la selección de las obras más representativas del arte pictórico ecuatoriano se unieron al muestrario pinturas de artistas latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XX. La Bienal se convirtió en el espacio para incentivar y promover la actividad artística del Ecuador, en sus múltiples sesiones contó con la presencia de más de 22 países, al menos 321 obras y 135 artistas. (Bienal de Cuenca, 2018)

# 2.2 RETOS QUE HA ENFRENTADO EL TURISMO EN LA CIUDAD DE CUENCA.

La operación y desarrollo del turismo en sus inicios se tropezó con múltiples dificultades, surgidas naturalmente por la inexperiencia del territorio para la práctica de la actividad. La escasa infraestructura aeroportuaria y vial, la carente frecuencia de vuelos (Las rutas aéreas operadas conectaban a GYE- CUE, UIO-GYE y, GYE- UIO, es decir, no permitían la conexión directa entre los aeropuertos de Quito y Cuenca por la dificultad de la geografía de los andes), la insuficiente promoción nacional e internacional y la poco significativa inversión pública; son ejemplos de los retos atribuidos al proceso de inserción del turismo en nuestra ciudad. Jerves<sup>7</sup> señala que, otro de los retos importantes que ha enfrentado el turismo, no solamente en la ciudad, sino en el país, ha sido el periodo de inestabilidad que atañó al Ecuador en el siglo pasado. Por otro lado, la demanda que

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Esta información fue concedida por Carlos Jerves, 17 de diciembre del 2018.

recibía la ciudad para los años sesentas y setentas estaba constituida principalmente por extranjeros intrépidos, quienes se aventuraron a visitar la ciudad, cuyo único atractivo verdaderamente significativo fueron la Catedral. Para Mora <sup>8</sup> y Vásquez <sup>9</sup> (2018), la aparición de las primeras operadoras de turismo propone la creación de nuevos atractivos que vincularon a cantones contiguos como: Gualaceo, Chordeleg y Paute; es aquí, en dónde atractivos como el Sitio Arqueológico de Ingapirca y la ruta del tren de Alausí forman parte de los paquetes organizados que surgen a causa del paulatino aumento de turistas a inicios de 1980, así mismo, se amplió el número de emprendimientos turísticos en la provincia. <sup>10</sup>

La profesionalización de los agentes proveedores de servicios turísticos, los avances tecnológicos, los conflictos externos, políticos y de seguridad constituyeron otros de los elementos indiscutibles que entorpecieron la labor de los primeros actores del sector turístico durante la segunda mitad del siglo pasado. Con el pasar de los años la actividad turística ha ido ganando espacio dentro de las agendas de los gobiernos de turno, pese a ello no se ha alcanzado el propósito de posicionar al país como destino en el contexto internacional.

# 2.3 ASPECTOS NEGATIVOS QUE HA DESARROLLADO EL TURISMO EN CUENCA.

En retrospectiva tras el análisis anterior, y junto a las entrevistas obtenidas de los actores más representativos en el área, podemos deducir que en su mayoría los beneficios han sido mayores que los aspectos negativos. En consecuencia, a continuación, se mencionan aquellos avances más significativos que surgieron a raíz de la implementación del turismo en la ciudad; La transformación, progreso y activación de la capital azuaya, la generación de fuentes de empleo en las localidades aledañas a la práctica turística, la inversión local en negocios involucrados al sector.

<sup>8</sup>Esta información fue concedida por María E. Mora, entrevista personal, 07 de febrero del 2019.

<sup>9</sup> Esta información fue concedida por Yolanda Vásquez, entrevista personal, 17 de diciembre del 2018

77

El mejoramiento de la infraestructura vial, la designación de un nuevo aeropuerto para la ciudad, Jerves (2018). La denominación que nuestra ciudad recibe le sirvió para impulsar el crecimiento de ciertos sectores de la economía, en especial para el turismo.

Cuenca durante la segunda mitad del siglo XX se convirtió en el principal destino del Sur del Ecuador. Pese a las dificultades que la ciudad enfrentó en su propósito de incluir al turismo dentro de la economía local., en los años ochenta empieza a incursionar en el turismo de masas y a diversificar la oferta dando lugar a la expansión del sector. Terminándose la década de los 90's e inicio de los 2 000 la influencia de la ciudad en el ámbito regional le sirvió como centro de operaciones y de distribución de demanda hacia otras ciudades de la región y del país.

### **CONCLUSIONES FINALES:**

Los trabajos de historia en el ámbito turístico han sido muy poco significativos en nuestro país. Por lo mismo, no pueden ser obviados los alcances del turismo haya dejado desde su inserción. La importancia de la investigación propuesta radica en establecer una base cronológica que nos sitúe en los avances y cambios a los que se ha enfrentado el sector turístico desde sus inicios, tomando en cuenta que el grado de evolución que la actividad turística ha alcanzado en nuestros días es consecuencia exclusiva del avance de la humanidad a través de los años.

La presente investigación ha logrado integrar una memoria histórica de los principales actores del turismo en la segunda mitad del siglo XX en la ciudad de Cuenca que han desarrollado interesantes actividades y propuestas que no todas has sido ejecutadas. Queda abierta una puerta para investigaciones en torno a los eventos trascendentales que promovieron el País en el extranjero.

La cronología jurídica histórica del turismo, ha sido revisada y propuesta para un trabajo organizado, en esta tesis se ha mencionado las leyes, reglamentos, decretos que los gobiernos de turno han ido formulando en torno a la actividad turística, para este proceso se ha trabajado en los Registros Oficiales y se ha construido una línea de tiempo jurídico turística en el primer capítulo de la tesis.

El análisis del turismo en la ciudad de Cuenca permite reconocer a las principales empresas privadas que impulsaron el desarrollo del turismo en la ciudad y cuáles fueron los logros que los actores de turismo realizaron para convertir el sector turístico en una actividad económica de la población cuencana.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- (compilador), B. J. (1993). *Repositorio de la Universidad Politécnica Salesiana*. (E. A. Yala, Ed.) Obtenido de Los Salesianos y la Amazonía: Relatos de viajes 1893 1909:
  - https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12956/1/LOS%20SALE SIANOS%20Y%20LA%20AMAZONIA%201%20OK.pdf
- Acerenza, M. Á. (2006). *CONCEPT ALIZACIÓN, HISTORIA Y EVOLUIÓN DEL TURISMO.* México: Trillas. Recuperado el Julio de 2018, de https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/11/Conceptualizaci%C3%B3n-origen-y-evoluci%C3%B3n-del-turismo-de-Miguel-Acerenza-PDF.pdf
- Acerenza, M. Á. (05 de Junio de 2011). *OMT*. Obtenido de Organización Mundial de Turismo:

http://www.portaldeamerica.com/index.php/columnistas/miguel-angel-acerenza/item/6180-conociendo-los-organismos-internacionales-deturismo-i-organizaci%C3%B3n-mundial-del-turismo-omt?tmpl=component&print=1

- Abrams Discoveries. (1992). The Amazon: Past, Present and Future. En H. Michaux, *In Search of the Picturesque* (págs. 159, 160). New York: Editoriale Libraria.
- Bromberg, S. J. (2018). *Latin America Reseach Review*. Obtenido de LARRLASA: http://doi.org/10.25222/larr.209
- Caiza, R., & Molina, E. (26 de Octubre de 2012). *Dialnet*. (Q. Universidad de especialidades turísticas (UCT), Ed.) Recuperado el 15 de Abril de 2018, de RICIT, Revista Turismo, Desarrollo y Buen Vivir: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4180961

- Cámara de Comercio de Cuenca. (1961). Guía Turística del Azuay 1961 1962. En C. d. Cuenca, *Guía Turística del Azuay 1961 1962* (págs. 5-11). Cuenca: Cámara de Comercio de Cuenca.
- Cámara de Turismo. (2007). *Elaboran Historia Turística de Cuenca*. Cuenca: Cámara de Turismo.
- CAPTUR. (2016). *CAPTUR*. Obtenido de http://www.captur.travel/index.php/quienes-somos.html
- Diario Avisos de Guayaquil. (1894). *FLACSO Ecuador.* (E. U. New York, Ed.)

  Recuperado el 2018, de Fondos Históricos, Biblioteca Nacional Eugenio
  Espejo: http://hdl.handle.net/10469/9505
- Dolinger, J. (1955). The jungle is a woman. USA: H Regnery Co.
- Dolinger, J. (1958). The Head With Yellow Long Hair. Hardcover.
- Dolinger, J. (1965). *The Forbidden World of the Jaguar Princess.* Londres: The Adventurers Club.
- Domínguez, F. (10 de Diciembre de 2018). Inicios del Turismo en el quehacer cuencano; hechos y recuerdos. (Autoras, Entrevistador)
- El Comercio. (24 de junio de 2014). *La Casa de las Posadas funcionó como hospedaje para comerciantes.* Obtenido de El Comercio:

  https://www.elcomercio.com/tendencias/casa-posadas-funciono-hospedaje-comerciantes-museos-cuenca-historia.html
- Estrada, J. (1996). Del Tiempo de la Yapa. Guayaquil: Diario El Universo.
- INEC. (2017). Instituto Nacional de eEstadísticas y Censos. Obtenido de ecuador en cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion\_y\_Demografia/Migracion/2017/Presentacion\_Entradas\_y\_S alidas\_Internacionales\_2017.pdf
- Instituto de la ciudad de Quito. (2016). *Conversatorio fotografía, historia y memoria de la ciudad*. Obtenido de http://www.institutodelaciudad.com.ec/talleres/123-conversatorio-fotografía-historia-y-memoria-de-la-ciudad.html

- INNOVTUR. (23 de Enero de 2014). *Centro Virtual de Información Turística*.

  Obtenido de https://www.innovtur.com/las-alas-del-mundo-iata-asociacion-internacional-de-transporte-aereo/
- Jerves, C. (17 de Diciembre de 2018). Desarrollo del turismo en la ciudad de Cuenca. (J. Riera, & D. Tenezaca, Entrevistadores)
- Jerves, C. (19 de Diciembre de 2018). Memoria histórica de turismo en Cuenca. *Documento Inédito*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Loza, E., & Ordoñez, S. (2015). Estudio de las políticas implementadas para el desarrollo turístico del Ecuador en el gobierno de José María Velasco Ibarra (1952- 1956) y el gobierno del Dr. Camilo Ponce En ríquez (1956-1960). Estudio del desarrollo del turismo. Cuenca, Azuay, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Miller, T. (1986). *The Pnama Hat Trail.* U.S.A: Adventure Press.
- Minton, R. (1956, Jan 09). The business front. *Barron's National Business and Financial Weekly (1942-Current File)* Retrieved from <a href="https://search.proquest.com/docview/350477861?accountid=36552">https://search.proquest.com/docview/350477861?accountid=36552</a>
- Mora, M. E. (7 de Febrero de 2019). Inserción del turismo en la ciudad de Cuenca. (D. Tenezaca, & J. Riera, Entrevistadores)
- Moreno, G. A. (17 de Mayo de 2012). *Dialnet.* (UNED-Guadalajara, Ed.) Recuperado el 14 de 7 de 2018, de Dialnet Historia del turismo: una investigación necesaria:
  - https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/53098/moreno-garrido.pdf?sequence=1
- Notimérica. (04 de Junio de 2015). *Notimérica*. Recuperado el 01 de Febrero de 2019, de Cultura: https://www.notimerica.com/cultura/noticia-galapagosislas-inspiraron-darwin-teoria-evolucion-20150604200750.html

- Organización de Aviación Civil Internacional . (agosto de 2018). *OACI*. Obtenido de https://www.icao.int/about-icao/Pages/ES/default\_ES.aspx
- Petticrew, R., & Roberts, H. (2006). *Systematic treviews in the social sciences: a practical guide.* UK: Blacwell Publishing.
- Pulgarín Rodríguez, E. A. (2011). *Revista Vinculando.* Recuperado el 15 de Junio de 2018, de http://vinculando.org/vacaciones\_viajes/turismo\_sostenible/3\_evolucion\_historica del turismo.html
- Prieto, M. (2008). Rosa Lema y la Misión Cultural indígena a Estados Unidos: turismo, artesanías y desarrollo. En C. e. De la Torre, *Galo Plaza y su época* (págs. 157-191). Quito: FLACSO.
- Prieto, M. (2011). Espacios en disputa: El turismo en el Ecuador. En M. Prieto, Espacios en disputa: El turismo en el Ecuador (págs. 9-11). Quito: FLASCO sede Ecuador.
- Proaño, E. (2005). Mostrando Ecuador al mundo. Quito: Latin Web.
- Ramírez Salcedo, C. (2008). *Reseña histórica de la aviación en Cuenca Ecuador.*Cuenca.
- Ramirez, C. (2008). Reserña Histórica de la Aviaciaón en Cuenca Ecuador. Cuenca.
- Registro Oficial, 207. (20 de Noviembre de 2000). REGLAMENTO DE LA BOLSA INTERNACIONAL DE TURISMO ECUADOR, BITE. Quito, Ecuador: REGISTRO OFICIAL.
- Registro Oficial Ministerio de Industrias. (2 de Septiembre de 1986). Registro oficial 513. Quito, Ecuador.
- Revista gastronómica A Fuego Lento. (2003). Feria Internacional Del Turismo en Ecuador Fite 2002. *Revista gastronómica en internet A Fuego Lento*, s/n.

- Rodríguez, Á. (15 de Marzo de 2015). *El Telégrafo*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/sedta-la-empresa-alemana-que-volaba-a-cuenca-entre-1939-y-1941
- Salvat Editores Ecuatoriana, S.A. (1983). *Ecuador visto por los extranjeros*. Quito-Barcelona: Salvat.
- Torres León, L. (2014). Desarrollo, tecnología y evolución del turismo en el Azuay, 1950-1999. En *Cuenca, tecnología y desarrollo en el Azuay desde una perspectiva histórica siglos XIX y XX* (págs. 228-279). Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Torres León, L. (2014). La actividad Turística en Cuenca 1950 1998. En M. Cardenas, D. Achig, J. Regalado, & L. Torres León, *Ciencia, tecnología y desarrollo en el Azuay desde una perspectiva histórica (siglos XIX y XX)* (págs. 251-251). Cuenca: Universidad de Cuenca.
- The travel film archive. (08 de Mayo de 2012). *Flickr*. Recuperado el 2019, de Photos: https://www.flickr.com/photos/travelfilmarchive/7158365296
- Ullauri Donoso, N., Andrade Ríos, M. A., & Cóndor Bermeo, V. (2018). La Hotelería rn Cuenca, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 228-233.
- Vásquez, Y. (17 de Diciembre de 2018). El desarrollo del turismo en la ciudad de Cuenca; inicio de Metropolitan Touring en Cuenca. (Autoras, Entrevistador)
- Worthopedia. (2018). *Worthpoint*. Obtenido de https://www.worthpoint.com/worthopedia/haven-original-photographs-andre-946904491

# **BIBLIOGRAFÍA LEGISLATIVA**

- Registro Oficial No 54, Decreto Ejecutivo NO 3, 1905
- R. O No. 149, Decreto Legislativo, 1921
- R.O N° 549, Acuerdo Presidencial N°.43, 1928
- R. O. No 506, Decreto Legislativo, 23 de diciembre 1930.
- R. O No 365, Decreto ejecutivo No. 126, 1936.
- R. O No. 438, Decreto ejecutivo No. 06, 1937.
- R.O N° 453, Decreto ejecutivo N°13, 1937
- R.O No. 110, Decreto ejecutivo No. 40, 1938.
- R. O. No.184, Decreto ejecutivo No. 130, 1938.
- R.O, N° 325 -326 Decreto ejecutivo N°1, 1940
- R.O N° 573 Decreto Ejecutivo N°549,1946
- Registro Oficial N° 747, Decreto Ejecutivo N° 323, 1946
- R. O. No.684, Acuerdo ejecutivo No. 2440, 1946.
- R.O, N° 824 Decreto legislativo s/n, 1947
- R. O. No. 094, Decreto ejecutivo No. 552, 1948.
- R. O. No. 66, Decreto Legislativo, 1948
- R.O, N° 94 Decreto Ejecutivo N° 448, 1948
- R.O N°371 Decreto Legislativo s/n, 1949
- R. O. No. 428, decreto ejecutivo No. 56, 1954
- R.O N° 94 Decreto Legislativo s/n, 1956
- R. O. No. 363, Decreto ejecutivo No. 1832, 1957.
- R.O, N° 646, Acuerdo Constitucional 934, 1958
- R. O. No. 288, Decreto Supremo No. 1352, 1964.
- R. O. No. 441, Decreto Supremo No. 209 y 252, 1965.
- R. O. No. 558, Decreto Supremo No. 1292, 1965.
- R. O. No. 153, Decreto Supremo No. 1432, 1966.
- R. O. No. 09, Acuerdo Ministerial No. 1762, 1966.
- R. O. No. 123, Ley No. 108. C.L, 1969
- R.O, N° 449 Función Ejecutiva, 1970
- R. O. No. 375, Decreto ejecutivo No. 115, 1970.
- R.O.No. 24, Decreto Supremo No. 32, 1970.
- R.O N°166, Decreto Supremo N° 248, 1971

- R.O. No. 337, Decreto Supremo No. 1488, 1971.
- R.O, N°382, Decreto Supremo,1897 1900,1971
- R.O, N°117, Acuerdo N° 268, 1972
- R. O. No. 535, Ley de Fomento Turístico No. 367, 1974.
- R.O No. 644, Decreto ejecutivo No. 952, 1974.
- R. O. No. 952, Decreto ejecutivo No. 1013, 1975.
- Reglamento Oficial, N° 751, Instrumento Internacional, 1975
- R. O No. 967, Decreto ejecutivo No. 1083, 1976.
- R. O. No. 475, Decreto ejecutivo No. 1979, 1977.
- R. O. No. 0634, Acuerdo Ministerial No. 708, 1978.
- R.O 692., Acuerdo Ministerial 1094, 1095, 1978.
- R.O, N° 757, Acuerdo ministerial N° 356, 1979
- R.O, N° 190, Decreto ejecutivo 247, 1980
- R.O No. 237, Acuerdo Ministerial No. 1331, 1980.
- R.O, N° 69 Acuerdo ministerial N° 579, 1981
- R. O. No. 089, Acuerdo Ministerial No. 768, 1984.
- R.O, N°129, Acuerdo ministerial N° 86, 1985
- R.O, N° 513 Acuerdo ministerial N°430, 1986
- R. O, N°1 Decreto Ejecutivo, 333, 1988
- R.O. No. 609, Acuerdo Ministerial No. 728, 1987.
- R. O. No. 01, Decreto ejecutivo No. 333, 1988.
- R.O. No. 069, Decreto ejecutivo No. 193-A, 193-B, 193-C, 193-D; 1988.
- Suplemento 292, Decreto ejecutivo No. 971, 1989.
- R.O, N° 208 Acuerdo ministerial, 240, 1989
- R.O, N° 208, Acuerdo ministerial N° 239, 1989
- R.O. No. 230, Ley No. 33, 1989.
- R.O No. 357, Acuerdo Ministerial No. 24, 1990.
- R.O, N° 816 Función ejecutiva, 01649, 1991
- R.O, N°1, Decreto ejecutivo, 4, 1992
- R.O A1 N137 ACUERDO MINISTERIAL 05257, 1993
- R.O, N° 850, Decreto ejecutivo N° 3309-A, 1995
- Registro Oficial Nº 689 del 05 de mayo de 1995
- R.O, N° 728, Decreto ejecutivo N° 2841, 1995

- R. O. No. 991, Acuerdo Ministerial No. 005, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020.; 1996.
- R.O No. 118, Ley especial de Desarrollo Turístico, 1997.
- R.O. No. 370, Decreto ejecutivo No. 1636, 1998.